



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

JORGE ALBERTO ELIAS RETES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVOJOA

INDICE

LA PLANEACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.....	03
EL SISTEMA MUNICPAL DE PLANEACION DEMOCRATICA.....	06
EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	08
ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	10
MARCO NORMATIVO.....	10
ANTECEDENTES HISTORICOS.....	19
POLITICA SOCIAL DIAGNOSTICO.....	23
POLITICA ECONOMICA DIAGNOSTICO.....	38
OBJETIVOS GENERALES.....	50
POLITICA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL DIAGNOSTICO....	53
ACTUALIZACION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	76
ESTRUCTURA DE UN DIAGNOSTICO ACTUALIZADO.....	77
PARTICIPACION CIUDADANA AREA RURAL Y URBANA.....	79
INDICADORES DE RESULTADOS ANUALES	90

LA PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El presente documento contiene el cumplimiento de los ordenamientos legales sobre la materia, el H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, el Estado de Sonora, cumple con la obligación de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 en los tiempos que señala la ley de Planeación del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal de Navojoa, para posteriormente enviarse al Honorable Congreso Local, para que proceda a su examen y revisión, de igual manera turnar al Ejecutivo Estatal para su conocimiento y publicación en el Diario Oficial.



Durante la campaña político-Electoral, se ofreció elaborar el Plan de desarrollo Municipal, con la voz de los Navojoenses y para lograrlo se recorrieron cada una de las comunidades de las 8 comisarías y las colonias que conforman el área urbana del Municipio. Se escucharon opiniones y propuestas de la comunidad, sectores

públicos, privado y social a través de la consulta popular, la visita domiciliaria y las reuniones con las asociaciones de colonos.

Dando cumplimiento a la Ley de Planeación del Gobierno del Estado, se conformó el Comité de Planeación Municipal que preside el presidente Municipal Jorge Alberto Elías Retes, con ello dando inicio a las mesas temáticas y foros de consulta, las cuales se dieron a conocer por convocatoria en 5 grandes temas, que son:

- 1.- INSTITUCIONALIDAD.
- 2.- SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
- 3.- DESARROLLO ECONOMICO
- 4.- SALUD Y BIENESTAR
- 5.- PAZ Y SEGURIDAD.

Que sin duda alguna tienen mucho que ver con el interés que el presidente Municipal ha puesto en sus 5 Ejes Rectores

1. Abatir el Rezago de la Infraestructura Básica Municipal.
2. Consolidar a Navojua como una Ciudad Industrial.
3. Administración Pública Responsable.
4. Rendición de Cuentas.
5. Más y Mejor Infraestructura.

El contacto directo que se tuvo con la población, dio la oportunidad de a partir de un diagnóstico vivo de la realidad, conocer las aspiraciones y necesidades de la población, por ello el convencimiento de que solo con la participación de todos, es posible superar los retos ya que el recurso más valioso del Municipio es su población.

No obstante que se está dejando atrás la crisis económica, las circunstancias prevalecientes aún son difíciles, los tiempos actuales reclaman una Planeación efectiva y realista, que evite las propuestas irrealizables.

Solo con la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y con solidaridad se avanza al siguiente nivel, por ello es de suma importancia que cualquier acción se enmarque dentro de los acuerdos Nacionales que próximamente se darán a conocer en el Plan Nacional de Desarrollo y además el Plan estatal de Desarrollo.

Todo lo anterior implica que este documento Rector que es el Plan Municipal de Desarrollo se vincule a las políticas y estrategias de carácter Estatal y Nacional, ya que solo con el apoyo concertado del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, se podrán concretar las aspiraciones de los Navojoenses.



Por ello el Plan Municipal se inscribe en el contexto de los acuerdos Nacionales y de los Acuerdos Estatales.

Los objetivos de la acción Municipal son los siguientes:

- Elevar el nivel de vida de los Navojoenes, sobre todo de la población de menores recursos económicos.
- Dotar de Servicios Públicos a las localidades que no cuenten con ellos y que los mismo se proporcionen con mayor eficiencia.
- Controlar el crecimiento Urbano.
- Fortalecer y ampliar la demografía Municipal.
- Fomentar la Generación de empleos para la población del Municipio.

Las Estrategias definidas por el cumplimiento de los objetivos, son la concertación social en los programas de Gobierno, así como una intensiva y seria coordinación Regional con los Municipios vecinos.

Cabe mencionar que estamos dando cabal cumplimiento, a la Ley de Participación democrática y por otro lado, a la Ley de Presupuestos participativos.

En el plan se establecen las líneas de acción generales, que se concretan en programas específicos a desarrollar por la presente Administración, solo planeando acciones Municipales se estará en posibilidad de aprovechar los recursos financieros y humanos, así como la participación decidida de la sociedad en los Programas de Gobierno, sea posible avanzar en el proceso de Desarrollo para llegar AL SIGUIENTE NIVEL.

EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION DEMOCRATICA

La planeación del Municipio, Contenido y Descripción del Plan

En términos generales, este documento contiene una breve descripción de antecedentes históricos del Municipio, los fundamentos legales para darle validez jurídica; la situación actual de su medio físico, recursos naturales, ecología y medio ambiente, su actividad económica, su población, su imagen urbana, sus actividades administrativas y hacendarias, su desarrollo urbano y los servicios públicos que se

prestan; las demandas y aspiraciones de la sociedad, renglón primordial en el que se basan los objetivos y programas Municipales, tales como: Infraestructura, Producción de bienes y servicios, Desarrollo Social, Gobierno, Reglamentación, Justicia y Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, Transito, Procuración y administración Municipal.



El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, en el marco del propósito de este Plan de Desarrollo Municipal de Navojoa, se ha procurado clasificar y sistematizar las políticas y objetivos a nivel Nacional y en el contexto de las políticas y objetivos a nivel Nacional y Estatal, entendiendo la lógica interacción que, en materia de planeación, a estos tres niveles de Gobierno corresponde.

Es muy importante entender que se debe realizar un documento, con la participación de la ciudadanía, que sean ellos, los que nos indiquen por donde caminar en este gobierno Municipal. Se hace necesario comprender que la planeación, es un elemento de la base del proceso administrativo, que nos sirve como punto de partida, para cualquier actividad a desarrollar durante el periodo de Gobierno y por ello se hace la participación de la ciudadanía, a través de la formación del COMITE MUNICIPAL DE PLANEACION, que en este caso dirige el Presidente Municipal, para que de ahí se desprendan, todas las actividades que se van a desarrollar, incluyendo el cronograma a seguir, durante el tiempo que nos señala la Ley, para

realizar este gran documento rector del Ayuntamiento, es importante, entender que se realizaron mesas temáticas de trabajo, foros de consulta y los comités de planeación, en el área rural y área urbana, para llevar a cabo la toma de necesidades y un verdadero diagnóstico apegado a la realidad, que nos arroja el conocimiento de la gente experta en cada uno de los temas, además de la participación de las diferentes persona, colegios, organizaciones, cámaras, sectores y grupos interesados en dar a conocer su aportación y conocimiento, por la necesidad de seguir construyendo el rumbo, que se requiere para ir en busca de las soluciones que nos guíen , para sacar adelante nuestro Navojoa AL SIGUIENTE NIVEL, que encabeza el presidente Municipal Jorge Alberto Elías Retes, a través de los 5 ejes rectores que nos ha marcado nuestro presidente Municipal como gran necesidad.

Contar con esta gran guía para tener un camino trasado, para sacar adelante los grandes objetivos, que requiere nuestro Municipio, cabe hacer mención de que estas mesas temáticas realizaron sus actividades y plasmaron en este documento los lineamientos de manera organizada y programada para la realización de este gran documento rector que es el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Es el principal documento rector de un Ayuntamiento, en el cual se plasma todas las actividades a seguir durante el periodo de Gobierno como guía para su periodo Administrativo y para ello se estructura un Comité Municipal de Planeación (COMPLAN), que coordina el presidente Municipal Jorge Alberto Alias Retes y el cual tendrá relación estrecha con el Plan Estatal de Desarrollo así como también con el Plan Nacional de Desarrollo, para lograr obtener información para este gran documento rector se realizaron mesas temáticas , foros de consulta, acercamiento a través de reuniones de Comités de Planeación en el área rural, como área urbana, con la finalidad de conocer de toda la ciudadanía, las verdaderas necesidades y como ir en busca de las posibles soluciones, estas reuniones se hicieron con sectores, organizaciones, colegios, funcionarios Federales, Estatales y Municipales,

con la idea fundamental de tener una aportación muy real de sus conocimientos en los diferentes temas que le preocupan al municipio para que juntos lleguemos a los diagnósticos por áreas, para que después de tener muy claro el cómo nos encontramos posteriormente ir en busca de las posibles soluciones a través de objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, para incluirlas en este importante documento, que de acuerdo a la Ley de Planeación y de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se llevan 4 meses, a partir de la toma de protesta de las nuevas autoridades municipales.



ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El plan Municipal de Desarrollo se estructura de la siguiente manera:

- Presentación
- Introducción
- Marco Normativo
- Ubicación geográfica
- Antecedentes históricos
- Panorama sociodemográfico
- Ejes Rectores

MARCO NORMATIVO

Este Plan Municipal de Desarrollo, está fundamentado en el Marco Legal de los siguientes documentos:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Párrafo reformado DOF 05-06-2013 Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Fracción II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

LEY DE PLANEACIÓN FEDERAL

Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen representativo, democrático, laico y federal que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo en un medio ambiente sano;

III.-La igualdad de derechos entre las personas, la no discriminación, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV.- Las obligaciones del Estado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;

VII. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANEACIÓN

Artículo 20.- En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley. Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA

ARTICULO 25-D.- Habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Estatal y en igual forma existirá un Plan de Desarrollo por cada Municipio de la Entidad, al que se sujetarán los programas de los Gobiernos Municipales.

ARTICULO 136.- Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

I.- En el ámbito de su competencia, promover e inducir el desarrollo económico, social, político y cultural y el bienestar de los habitantes, conforme a los principios de justicia y seguridad jurídica y a los Planes y Programas de Gobierno Municipales.

II.- En el marco del Sistema Estatal de Planeación, conducir la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, al que estarán sujetas las funciones y actividades del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal e inducir y concertar con las representaciones de los sectores social y privado las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

III.- Expedir, de acuerdo con las bases normativas que establezca el Congreso, los Bandos de Policía y Buen Gobierno y los reglamentos, circulares y demás

disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que serán publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SONORA

TITULO PRIMERO: DEL REGIMEN MUNICIPAL

Artículo 6° El Ayuntamiento deberá:

Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral y sustentable, mismos que serán compatibles con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

CAPITULO PRIMERO. DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Artículo 118.- Las disposiciones de este capítulo tienen por objeto establecer las normas y principios conforme a las cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo en el Municipio y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración pública municipal, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, esta Ley y de manera supletoria, la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

Artículo 119.- Cada Ayuntamiento deberá elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de protesta. La palabra Plan queda reservada al Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 120.- El Plan indicará los programas que deban ser elaborados, los cuales observarán congruencia con el mismo Plan y su vigencia no excederá del período

constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Artículo 121.- Los programas especificarán los objetivos, prioridades y política que regirán el desempeño de las actividades del área de que se trate, las regiones que se consideren prioritarias o estratégicas o las prioridades del desarrollo integral y sustentable del Municipio, los cuales deberán observar los principios de proporcionalidad y equidad, en razón del número de población del municipio, en todo caso deberán contener:

I.- Diagnóstico de la situación vigente;

II.- Objetivos con la perspectiva de los tres años del Ayuntamiento, en materia a la que se refiera;

III.- Indicadores para la medición y evaluación del desempeño y de los resultados de la gestión municipal;

IV.- Metas referidas a cada uno de los indicadores considerados;

V.-Estrategias, líneas de acción y proyectos para el logro de los objetivos y metas; y VI. - En su caso, las bases para la participación de la comunidad en la ejecución de programas.

Artículo 126.- Para el cumplimiento de los objetivos de los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo, la administración pública municipal directa deberá elaborar un programa operativo anual y, en el caso de las entidades paramunicipales, cada una de ellas deberá elaborar su propio programa.

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo en el Estado de Sonora y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración pública estatal y municipal.

II.- Las bases para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

III.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con el Ejecutivo Federal y con los Ayuntamientos de los Municipios del Estado.

IV.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones representativas, en la elaboración de los planes, programas y proyectos a que se refiere esta ley, y

V.- Las bases para la concertación de acciones con los grupos sociales, tendientes a alcanzar los objetivos y prioridades de los planes y programas que de ellos se deriven.

Artículo 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales sobre el desarrollo integral y sustentable de la Entidad, de acuerdo a los principios, fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Sonora.

Artículo 3.- Para los efectos de esta ley se entiende por planeación del desarrollo, la ordenación racional y sistemática de las acciones que, con base en las leyes de la materia, encauzan las atribuciones de los órdenes de gobierno y la participación de los grupos sociales o particulares, con el propósito de transformar la realidad socioeconómica de la entidad y elevar la calidad de vida de su población. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y se evaluarán resultados.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El municipio de Navojoa, está ubicado en el sur del estado de Sonora y se localiza en la posición 27°04'51"N 109°26'43"O, a una altura de 33 msnm. Colinda con los municipios siguientes: al norte con Cajeme y Quiriego, al este con Álamos, al sudoeste con Huatabampo y al oeste con Etchojoa.



Posee una superficie de 4,380.69 kilómetros cuadrados, que representan el 2.36 por ciento del total estatal y el 0.22 por ciento del nacional. Cuenta con ocho comisarías de desarrollo: Pueblo Mayo, Fundición, Camoa, Tesia, Rosales, San Ignacio, Bacabachi y Masiaca.

El municipio de Navojoa, se caracteriza por ser plano en gran totalidad, teniendo presencia algunos cerros y lomeríos escasa elevación, siendo los más destacados los siguientes: Cerro blanco, Masiaca, San Pedro, El core, Bachivo y Tucuri.

ANTECEDENTES HISTORICOS

El territorio que actualmente ocupa el Municipio de Navojoa, estuvo ocupado desde tiempos prehispánicos, por los indios Mayos, cuya historia esta eternamente ligada al valle y al Rio del mismo nombre (mayo).

El nombre de Navojoa proviene de la lengua Mayo de las raíces “Navo” (Nopal) y “Jova” (Casa), significa por lo tanto “Lugar o Casa de Nopal”

Su primer Ayuntamiento fue nombrado con base en la Constitución del Estado de occidente en 1825.

Al dividirse los Estados de Sonora y Sinaloa en 1831, la región del mayo, paso a formar parte del Estado de Sonora.

Después de 1857, fueron Municipalidades los pueblos de Camoa, Cohuirimpo, Masiaca, Navojoa y Tesia, adscritos al distrito de Álamos hasta 1917. Estas Municipalidades fueron desaparecidas e integradas al Municipio de Navojoa, en la primera década del siglo XX.

La cabecera Municipal, estuvo situada originalmente en la margen izquierda del Rio Mayo, en lo que hoy se conoce como Pueblo Viejo o Navojoa Viejo.

La actual ciudad de Navojoa, tuvo su origen en la Estación de Ferrocarril Sud Pacifico, construida en 1907, cerca del antiguo Pueblo.

En diciembre de 1917, la Legislatura autorizo, el cambio de cabecera de Pueblo Viejo al poblado, que se había formado junto a la Estación, por decreto con fecha de 06 de Julio de 1923, se le otorgo la categoría de Ciudad.

042 NAVOJOA



COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total

164 387 representa el 5.6 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres

97.7

Existen 97 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana

31

La mitad de la población tiene 31 años o menos.

Razón de dependencia

50.5

Existen 50 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Años

85 +
80-84
75-79
70-74
65-69
60-64
55-59
50-54
45-49
40-44
35-39
30-34
25-29
20-24
15-19
10-14
05-09
00-04



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

46 918 representa el 5.4 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda

3.5

Promedio de ocupantes por cuarto

1.0

Viviendas con piso de tierra

4.4 %



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



Superficie (km²)

2 808.7

representa el 1.6 %
del territorio estatal



Densidad de
población (hab./km²)

58.5

Total de localidades

305

Localidades con mayor población

Navajojo 120 926

Pueblo Mayo 2 668

Guadalupe de Juárez 1 715



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena¹ 3.84 %

Población que no habla español de
los hablantes de lengua indígena¹ 0.93 %

Lenguas indígenas más frecuentes

Mayo 97.0 %

Guarijío 1.2 %

Población que se considera afromexicana
negra o afrodescendiente 0.64 %

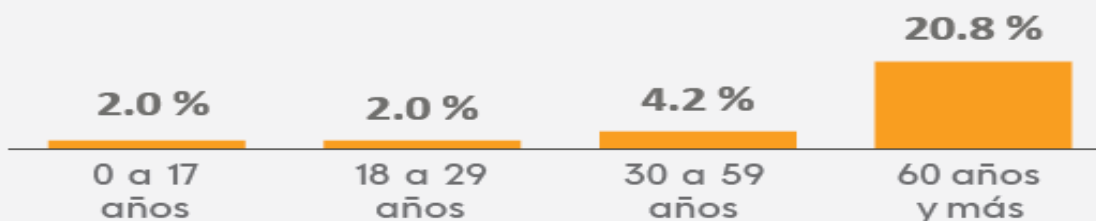
¹ De 3 años y más.



DISCAPACIDAD

Población con alguna discapacidad

5.5 %

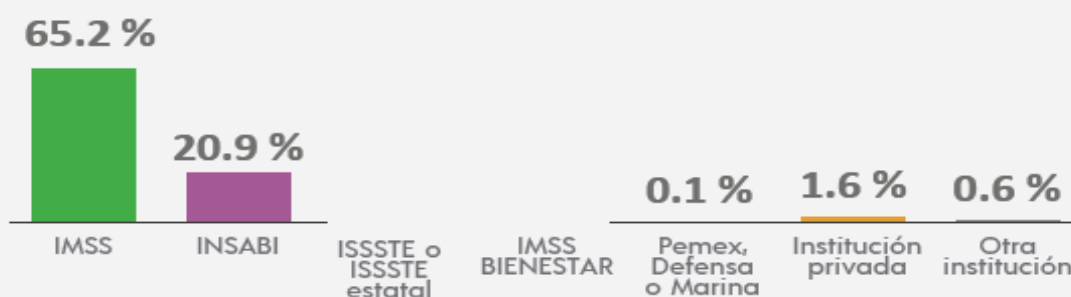




AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

Población afiliada⁶

87.2 %

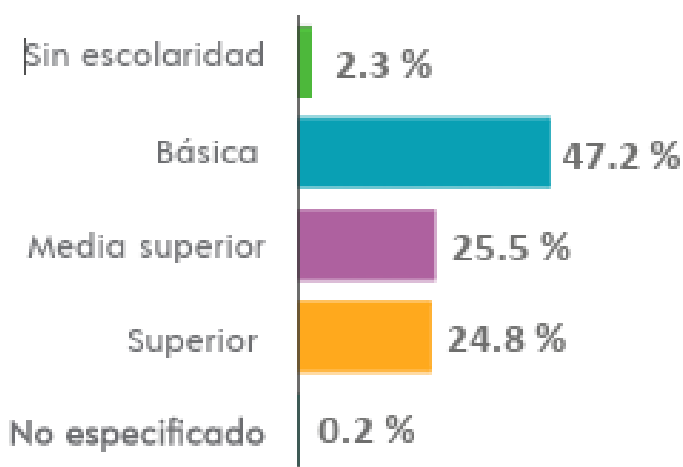


⁶ Incluye afiliaciones múltiples.



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Política Social

DIAGNOSTICO

La sociedad Navojoense, requiere de nuestro gran compromiso para que podamos tener la atención a la población más vulnerable desde nuestro Gobierno Municipal.



Sera necesario tener mucho cuidado con el manejo de los recursos materiales y humanos, para alcanzar el siguiente paso, en donde definamos con mucha atención, quienes son los verdaderamente requieren de estos apoyos, para que tengamos claro hacia donde encausar nuestros objetivos, esfuerzos, para así obtener una verdadera coordinación con los diferentes organismos, que se encargan de dar atención social dentro nuestro Municipio.

Por lo que es necesario y mi compromiso será apoyar en las actividades más importantes como la atención a menores y adolescentes, asistencia emocional, atención al deporte, los eventos culturales, la atención de riesgos Psicosociales del menor trabajador, apoyo a madres trabajadoras, así como la atención a embarazos en adolescentes.

Sin duda es una gran preocupación del DIF NAVOJOA, el atender a nuestra sociedad a través de sus proyectos y planes de trabajo con el gran objetivo es, trabajar en la atención a los padres de familia y a sus hijos en edad escolar, para impartir orientación, sobre la prevención del delito, educación sexual, conductas antisociales, delitos en menores infractores y adicciones, siempre nuestro compromiso será la atención a las personas necesitadas de nuestro Municipio.

Es importante comentar que las acciones que se mencionan en el diagnostico especifico, pueden ser aplicadas en temas como ejemplo: Una acción destinada a resolver el problema de desintegración familiar y puede ser utilizada para solucionar el alcoholismo o drogadicción.

Desintegración familiar.

Es necesario contar con actividades deportivas y culturales que promuevan la unión familiar, como los concursos deportivos, concursos de tradición Regional y promoción dentro de las Etnias de canto en su lengua.

Estos eventos deben ser publicados y coordinados con el apoyo del Gobierno Municipal, en donde participan escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidades, para dar a conocer y compartir la riqueza cultural que nos da a conocer como región.

- Realizar cursos de sensibilización a los padres de familia.
- Realizar equipos en las escuelas, para coordinar esfuerzos para los padres de familia a través de capacitación.

- Que las empresas promuevan cursos de capacitación familiar y de convivencia para la realización de la mejora en su personal.

Salud Municipal

Es uno de los propósitos principales de nuestro Municipio, ya que juega un papel fundamental, porque permite que las personas, de forma individual y colectiva, adquieran mayor control sobre su propia salud y la mejoren.

La promoción de la salud es un proceso clave, para lograr que la población tenga un mayor control sobre su salud y logre, con ciertas medidas, mantenerla en su nivel óptimo.



Se deben implementar programas de eliminación y control de insectos vectores de enfermedades, a través de desarrollar e implementar descacharre y promover y

estrechar convenios de colaboración con el sector social, empresarial y de salud, implementar medidas higiénicas en saneamiento ambiental, para la reducción de criadero de moscos, realizando acciones de promoción dirigidas a la sociedad en cuanto a tener un patio limpio, la vigilancia y saneamiento de lotes, terrenos baldíos y casa abandonadas con abundante maleza.

Jornadas de Vacunación

La inmunización, un proceso por el cual una persona se hace inmune o irresistente a una enfermedad infecciosa, por lo general mediante la administración de una vacuna, dirigida a la población abierta Navojoense de dos meses a nueve años, mujeres en edad fértil, población vulnerable, adultos mayores, diabéticos, hipertensos, oncológicos etc.

Centro de atención animal

Programas de desparasitación y esterilización permanente.

La sobre población canina y felina, es un problema importante global, en diferentes espacios de análisis, se ha debatido sobre las alternativas para controlar el crecimiento de las poblaciones de perros y gatos en la población.

Estas actividades son desarrolladas tanto en el área urbano, como en las comunidades.

Estrategias y Líneas de acción

- Continuar con las jornadas de vacunación en el área urbana y rural.
- Realizar jornadas de descacharrización.
- Dar formal atención al centro canino.
- Realizar Programas de jornadas Medicas comunitarias.
- Continuar con los programas de vacunación de influenza y COVID.
- Realizar programas de control sanitario ambiental.

- Realizar programas de salud penitenciaria.

Desarrollo social

Dentro de esta área, se ha registrado la tarea de trabajar por el bienestar de las familias Navojoenses, gestionando y adquiriendo recursos para que tengan mejor calidad de vida, como lo son gestionar los cuartos dormitorios para las familias más necesitadas. Seguiremos realizando el cuestionario único de información socioeconómica (CUIIS), las cuales son:

- Requerimientos para los programas de vivienda y baño.

Se han realizado gestiones con la congregación Mariana Trinitaria, para lograr conseguir apoyos de tinacos a familias que participaron en su programa de subsidio y seguiremos luchando por que más familias se integren a estas actividades.

Estrategias y Líneas de acción

- Garantizar el bienestar de los ciudadanos d este Municipio.
- Gestionar la asignación de más recursos.
- Ir en busca de más programas que benefician a los sectores más vulnerables.

Educación y Cultura

En el tema de educación y los temas que se realizan dentro de esta área, son eventos cívicos desarrollados en distintos niveles escolares, en donde además de resaltar los valores cívicos y el respeto por los símbolos patrios, el Ayuntamiento se compromete a continuar con obras de infraestructura y apoyos directos a los planteles educativos.

Así mismo existen programas de nivelación educativa, en donde se seguirán brindando cursos de inglés, que gestionaremos ante el (CAEN), al igual que seguiremos impulsando los domingos Culturales, tanto en e3l área urbana, como la comunidad Rural.

Continuaremos promoviendo con las diferentes instituciones las clases de danza, taller de pintura y música, apoyando también las clases de la banda juvenil profesor Romeo Gómez Aguilar. Por otro lado, seguiremos impulsando las visitas al Museo de Tehuelibampo, para seguir realizando eventos culturales y artísticos, así como eventos de manualidades y las tardes de cine-club.

De igual manera buscaremos la realización de conferencias, sobre plantas medicinales de la región del mayo, de igual forma continuaremos con el apoyo de entrega de libros a las bibliotecas de las comisarías de nuestro Municipio.



Estrategias y Líneas de acción

- Rescate de las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas, involucrando a todo el municipio para que comparta todas las riquezas culturales de las etnias.
- continuar con la organización y el desarrollo de eventos cívicos, promoviendo el respeto a los símbolos patrios.
- Lograr que los planteles educaditos, de los diferentes niveles participen en acciones de cultura, promoviendo de manera constante la colaboración de los ciudadanos, para lograr estos eventos.
- Preservar y conservar el patrimonio del acervo Histórico del municipio.
- A través de la dirección de educación y cultura, gestionar ante la secretaria de educación y cultura del estado e instancias federales los programas y acciones en beneficio la creación del instituto de promoción a la cultura.

Instituto Municipal del Deporte

En el instituto municipal del deporte, se constituye generar las condiciones para que la ciudadanía pueda tener a su alcance la práctica deportiva y la activación física, estableciendo una cultura en la población donde el ayuntamiento, se compromete en la programación y organización de eventos de manera constante y que nos beneficien para el óptimo desarrollo de los deportistas, esto como hábitos de cultura saludable, además de impulsar métodos estratégicos, para proporcionar los medios adecuados en cuanto a la infraestructura deportiva en el Municipio, siempre teniendo como opciones prioritarias la promoción y fomento de la actividad física, recreativa en niños y jóvenes, así como en personas con capacidades diferentes, para elevar la calidad de vida de la comunidad.

Dentro de los principales rubros que se manejan en el área deportiva, para alcanzar los objetivos y las metas a través de las líneas de acción y estrategias, implementadas para contribuir en el ámbito deportivo, se organizarán y se promoverán y apoyaremos torneos en las distintas disciplinas deportivas en el área urbana y área rural de nuestro Municipio.

Así mismo, el mantenimiento y limpieza de espacio deportivos, es parte fundamental en la práctica físico-deportivo. De igual manera el mantenimiento de las instalaciones deportivas es de suma importancia, debido a que un esmerado cuidado y una atención permanente de las mismas, alargue la vida útil de ellas, además de obtener un eficiente, eficaz y efectivo servicio de las actividades físicas, recreativas y deportiva.



Estrategias y Líneas de acción

- Organizar y dirigir de los representantes deportivos de acuerdo a un plan de trabajo rector.
- Mejorar las instalaciones deportivas y crear nuevos espacios para la adecuada práctica del Deporte.
- Coordinar las actividades mediante la unificación por disciplina deportiva.
- Atender el seguimiento en los procesos de integración y participación según sea el caso de los directivos.
- Que el Deporte sea una herramienta para combatir los problemas sociales en nuestro municipio de forma efectiva.
- Proyectar el Deporte de manera positiva en nuestra región.

INSTITUTO DE LA MUJER

El objetivo es mantener un contacto muy estrecho con las mujeres del Municipio, a través de los diferentes programas que conforman nuestras actividades, buscando siempre el crecimiento y desarrollo de la Mujer y su inclusión en todos los sectores representativos de nuestra sociedad.

Cuando estamos en la conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama, nuestro compromiso será siempre trabajar y estructurar el programa de actividades, pensando siempre en mejorar y que cada acción traiga un beneficio a nuestra comunidad.

Buscaremos tener logros significativos haciendo sinergia con dependencias gubernamentales, particulares, grupos y asociaciones que tengan el mismo fin: El bien de las mujeres Navajoenses. Esto se da gracias al trabajo diario y el deseo de

que todas las mujeres tengan información sobre este padecimiento, creando la cultura del auto cuidado y autoexploración y sobre todo que todos y todas hagamos conciencia sobre la importancia de la detección temprana.

Una de las actividades que brinda el instituto de la mujer municipal, es atención psicología a la mujer que lo ha solicitado, en particular en situación de violencia familiar.

El instituto de la mujer brindara atención legal a las mujeres de nuestro Municipio total mente gratuitas (oral de alimentos, divorcio, concubinato, dependencias economías y asesorías).

Coordinación con organizaciones civiles, dependencias de los tres niveles de gobierno, sector educativo para la organización de cursos, talleres, campañas, conferencias enfocadas al desarrollo personal y profesional de la mujer.

Como se menciona en los puntos anteriores se han tenido un contacto muy estrecho con las mujeres del municipio a través de los diferentes programas que conforman nuestras actividades, buscando siempre el crecimiento y desarrollo de la mujer y su inclusión en todos los sectores representativos de nuestra sociedad.

Esta dependencia también brindara atenciones diversas a las mujeres que acuden en busca de ella, ayuda y orientación en diversos temas, por lo que serán atendidas sin duda alguna.

Estrategias y Líneas de acción

- Coadyudar en las gestiones y atención de proyectos productivos que permitan elevar la calidad de vida de la mujer y su familia.

- Promover y gestionar pláticas en relación al ámbito que comprenda el área de salud, jurídico de la mujer, para que tengan conocimientos de sus derechos y aplicación de las leyes que protegen y tutelen las mismas.
- Coordinar acciones con la dirección de Salud y demás dependencias del H. Ayuntamiento, organizaciones civiles, sociales y dependencias gubernamentales que se en caminen a mejorar las condiciones de salud de la mujer.
- Gestionar ante las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como en las dependencias gubernamentales y no gubernamentales apoyos económicos que tiendan a las superación económica y desarrollo social de la mujer y su familia.

DIF MUNICIPAL

El sistema para el desarrollo integral de la Familia tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad a través de una asistencia social la cual consiste en todas aquellas acciones tendientes a mejorar y modificar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así



como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad de protección o desventaja física o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Por lo tanto, se busca siempre el bienestar de las familias, así como de las personas en general y más en situación vulnerable.

Nuestro sistema cuenta con doce subdirecciones donde todas y cada una de ellas busca el bienestar social y familiar de los Navojoenses, brindándoles el apoyo de diferentes maneras y enfocados a distintas áreas como las que se mencionan anteriormente; desde asesoría jurídica y legal hasta el apoyo de despensas y aparatos ortopédicos por dar un ejemplo.

Dichas subdirecciones son: Desarrollo comunitario, programas alimentarios, UBR-CID, albergue Caari-Al-Leiya, su procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, subprocuradora de protección al adulto mayor, INAPAM, narco non, CIFA (centro de integración para la familia y de atención psicológica), parque infantil, comunicación social y un área esencial que es finanzas y contabilidad.

Crear espacios que permita impulsar el desarrollo integral de los individuos y las familias vulnerables en zonas Urbanas y Rurales del Municipio, a través del fortalecimiento de la participación social y de realizar las gestiones a todas y cada una de las personas que requieren de apoyos.

Estrategias y Líneas de acción

- Dar seguimiento al programa de desayunos escolares.
- Atender a la población con capacidades diferentes, gestionando, con las instancias federales y estatales, los apoyos necesarios, para el desarrollo del sector.
- Apoyar a los adultos mayores en programas orientados para su desarrollo.

- Proporcionar apoyos materiales a la población en completo desamparo.
- Promover campañas de regularización del estado Civil de las personas en coordinación con DIF Estatal y Registro Civil Estatal.
- Brindar apoyo psicológico a la población que lo requiera.
- Apoyar al área rural a servicios asistenciales.
- Atender a familias de escasos recursos económicos, en sus requerimientos.
- Realizar programas de orientación a niños y jóvenes.
- Otorgar el servicio médico de primer Nivel de servicio de atención.

COMUNIDADES RURALES

Crear espacios que permitan impulsar el desarrollo integral de los individuos y de las familias en zonas rurales del municipio. A través del fortalecimiento de la participación social y de realizar las gestiones de todas y cada una de las personas que requieran de apoyos.

Además, se manejan programas de desarrollo comunitario como son:

Trabajo Social, programas de salud y bienestar comunitario, proyectos productivos, comedores comunitarios, ludoteca, Tu casa de apoyo.

Buscaremos dar talleres prácticos e informativos, impartidos en comedores comunitarios para un mejor funcionamiento y aprovechamientos de insumos.

Continuar impartiendo jornadas de pláticas en escuelas primarias y secundarias, con los temas de prevención de adicciones y prevención sexual, a niños y adolescentes de las comunidades Rurales.

Se seguirán atendiendo a personas con necesidades, con problemas de Salud, servicios como: arreglo de lámparas, caminos, mejoramientos de servicios de agua potable, entre otras; que son atendidas por las demás dependencias correspondientes



Se seguirá apoyando en su conservación de usos y costumbres, a la etnia mayo, a través de sus autoridades tradicionales, gobernadores étnicos y cobaneros, que hacen llegar solicitudes de apoyo a la presidencia municipal, a través de las dependencias municipales.

Estrategias y Líneas de acción

- Seguir atendiendo a las comunidades rurales, a través de esta dirección municipal.
- Buscar brindar los servicios básicos, para elevar su calidad de vida.

Tener una atención digna, a través de la dirección de comunidades rurales a las comisarias del Municipio.
- Que esta dirección sirva como enlace de nuestro ayuntamiento con la comunidad rural.

Política Económica

DIAGNOSTICO

Es importante que entendamos que la política económica del país ha cambiado e incluso han desaparecido algunos ramos a Nivel Federal, los cuales, en un soporte firme para los Ayuntamientos, por lo tanto, esto viene a complicar los apoyos que se recibían de la Federación y aún más complicado también los apoyos que el Gobierno del Estado había destinado anteriormente a los Ayuntamientos, de tal manera que se complica cada día más lo que hace necesario buscar los mecanismos de apoyo para eficientar la captación de recursos propios para fortalecer las finanzas públicas y luchar por tener una recaudación más eficiente a través de los renglones fuertes como los son: predial, traslado de dominio, agua potable, con el fin de fortalecer los recursos propios y a través apoyar al crecimiento de la aportación en su porcentaje de los ciudadanos Navojoenses a que cumplan con sus aportaciones en el renglón de predial, además de tener un control eficiente del gasto público, ya que se convierte en un área importante, en la cual se busca poner orden en la casa con gran responsabilidad y buscando corregir rumbos con respecto a la gran problemática de una Nomina elevada, además de tener mucho orden con el padrón de proveedores

que se manejan en compras, además de los servicios que se manejan en todo el ayuntamiento basados en obtener un real control estricto de las finanzas a través del control en el Gasto público y tratar de cubrir todos los renglones que sean necesarios, para poner orden en la casa y tener un control estricto de las finanzas a través del control del Gasto e ir en busca de las finanzas sanas y controladas e incluso bajando el Gasto corriente.

Estrategias y Líneas de acción

- Buscar mecanismos de restauración parcial o total de la deuda Pública Municipal.

- Aplicar con toda legalidad la Ley de Hacienda Municipal.
- Definir Programas de estímulos al contribuyente y de concientización a la ciudadanía de la necesidad de que cumpla cabal y oportunamente con sus obligaciones, haciendo ver que dichas aportaciones se reflejan en mejores obras y servicios para la sociedad.
- Realizar gestiones necesarias, ante la instancia u organismos autoridades y especializados para la recaudación de la deuda pública Municipal.
- Contar con un eficiente control del gasto en las dependencias.
- Solo controlar a través de requisiciones foliadas para el mejor control del gasto.
- A través del control del Gasto, se tendrá un mejor manejo del Gasto corriente.

Desarrollo Económico

En este tema sin duda, es lograr una participación activa de los sectores productivos, para identificar necesidades, desafíos y oportunidades.

Esto permitirá, consolidar un Navojoa, más competitivo, sostenible y próspero, impulsando acciones colaborativas que respondan a las demandas locales.

Inseguridad y Seguridad en zonas comerciales/ productivas:

- Se solicita desarrollar estrategias conjuntas entre el gobierno y las empresas para mejorar la seguridad en áreas productivas y comerciales.

- Los empresarios destacan, que la inseguridad afecta directamente las operaciones empresariales a través del robo de insumos, vandalismo y riesgo para los empleados.

1.-Desafíos y oportunidades en Infraestructura y conectividad.

- La infraestructura continúa siendo una de las principales preocupaciones de los sectores productivos. A pesar de reconocer que se están realizando esfuerzos en esta área, se han señalado deficiencias en los servicios básicos, que afectan negativamente la productividad empresarial. Entre estas diferencias, se destacan el suministro inadecuado de agua potable, el mal estado de las carreteras y la falta de un suministro eléctrico confiable.

Estas barreras representan obstáculos, significativos para el funcionamiento eficiente de las empresas, ya que dependen de una infraestructura adecuada, para operar de manera rentable.



La ausencia de estas condiciones puede acarrear costos adicionales y comprometer la competitividad de los negocios en nuestra región.

- Se hace hincapié en la necesidad de rehabilitar las vialidades, especialmente en las entradas y salidas de Navojua con el objetivo de mejorar la imagen de estos puntos de contactos críticos que influyen en la percepción del estado de nuestra ciudad/Municipio.
- Se resaltan las vialidades que se han convertido en corredores comerciales, así como aquellas que conectan con plazas y centros comerciales.
- Se destaca la importancia de Rehabilitar y modernizar instalaciones de las unidades deportivas: Faustino Félix Serna y Francisco Estrada Soto, espacios que son fundamentales para atraer el turismo deportivo.

2.- Oportunidades para inversión Pública y privada:

La mejora de la infraestructura se presenta, como una oportunidad clave para el desarrollo económico y los empresarios señalaron la importancia de que el Gobierno implemente proyectos prioritarios en esta área.

3.- Mejora de espacios públicos y compromisos con el desarrollo sostenible:

Prioridades para la calidad de vida en el Municipio:

- Se subraya la importancia de la limpieza y mantenimiento de calles, bulevares, áreas verdes y espacios públicos, que no solo mejoran la calidad de vida, sino también la imagen del Municipio.
- El mal manejo de residuos en áreas como el mercado Municipal
- una mala impresión a los visitantes, por lo que es urgente mejorar esos espacios.
- El respeto al medio ambiente y la salud pública.
- Es fundamental evitar la contaminación.

4.- Impulso económico y fortalecimiento de comunidades.

- Fomentar el consumo local y atraer mega -proyectos (Generando las condiciones para su atracción).
- Formalización de los negocios informales.
- Impulsar programas de valor agregado, para productos como Nopal, Trigo, Garbanzo, Pitahaya y Mezquite.

5.- Transformación urbana y modernización de infraestructura:

Prioridades para una ciudad atractiva y competitivo.

- Mejorar la urbanización del primer cuadro de la ciudad.
- Internet gratuito en áreas públicas.

6.- Impulsos a proyectos turísticos y culturales.

- Se destacaron propuestas para mejorar la señalética en rutas de interés turístico, cultural, deportivo y de negocios.
- También se sugirió impulsar la cultura en eventos locales.
- Un proyecto importante mencionado es la creación de una ciclovía y el desarrollo de museo de tehuelibampo, así mismo la consolidación de pueblo viejo, como barrio mágico y Masiaca como ruta artesanal.

7.- Fortalecimiento de capacidades empresariales y apoyo Gubernamental.

- Capacitación y formación empresarial.
- Apoyo en consultoría técnica.

8.- Eficiencia administrativa y simplificación de trámites:

Reducción de barreras burocráticas para el desarrollo empresarial

- Lentitud en los procesos administrativos.

Costo de la burocracia para las empresas.

9.- Acceso al financiamiento y estímulos para el crecimiento empresarial:

Impulsando la innovación y expansión de MIPYMES.

- Falta de apoyo financiero adecuado:

Las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Propuesta de programas de estímulo financiero:

Se solicita la difusión, gestión, creación de programas de financiamiento, a través de asociaciones público-privadas.

10.- Oportunidades para fortalecer la relación entre el gobierno y el sector privado:

Establecimiento de canales de comunicación:

- Enlaces directos entre gobierno Municipal y sector productivo.
- Monitoreo y seguimiento. Los líderes de los sectores productivos destacaron que contar con un interlocutor, en esta relación es fundamental para el desarrollo de la comunidad.

11.- Preferencias de comunicación de los empresarios.

- Reuniones periódicas.
- Boletines informativos.
- Grupos de comunicación digital.
- Participación en mesas de trabajo y foros de discusión.

12.- Aspectos de interés para los empresarios como ciudadanos Navajoenses.

- Mejora de áreas verdes y espacios públicos.
- Contaminación ambiental.
- Drogadicción y personas en situación de calle.

Estrategias y Líneas de acción

- Atraer e incrementar inversiones al Municipio, por medio de un programa de promoción económica y alianzas estratégicas a nivel Estatal y Nacional con agenda de reuniones con potenciales inversionistas.
- Agilización en el seguimiento de solicitud de tramites, por medio de un portal de registro Único de empresas, que permitan al empresario mantener un contacto directo con la secretaria y el Gobierno Municipal.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones educativa, cámaras empresariales y gremiales para la vinculación y coordinación de la promoción económica y creación de empleos en el Municipio.

AREAS DE FINANZAS

Tesorería



El rubro de impuestos, comprende Predial, traslado de dominio, predial ejidal, entre otros, en estos conceptos el impuesto predial, es el que concentra el mayor incremento en el ingreso, debido básicamente a la confianza que la ciudadanía tiene en esta administración, se realizan apoyos a la ciudadanía para aumentar la recaudación con descuentos en el impuesto predial los primeros meses del año, con el 20% en enero, 15% en febrero y 10% en marzo; también ayudo a dicho incremento en el predial, en otorgar el 50% a las personas que cumplen con los supuestos establecidos, en la ley de ingresos, como son: El ser mayor de 60 años, incapacitados, por viudez, madres solteras, etc. Siempre y cuando sea en un predio a nombre del contribuyente y que acredite vivir en el domicilio; cabe mencionar que mantendremos en todo el año, programas con descuentos en los recargos, los cuales esperamos que aporten mucho para la obtención de buenos resultados.

El impuesto sobre traslado de dominio, es un impuesto, donde se debe de tener buena recaudación, este impuesto, lo controla el departamento de Catastro, que trabajan coordinadamente con las Notarías Publicas, con objeto de agilizar la integración de los expedientes de traslados y promover el pago de los mismos.

Todo ello con la idea fundamental de fortalecer nuestros ingresos propios, que incluyen impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

La rendición de cuentas, el cumplir con el marco Legal de presentación, de la información financiera, de conformidad, con las Normas emitidas por el CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), ir respetando la Ley General de Contabilidad Gubernamental, nos ha otorgado, que la información preparada para la presente Administración, dota de certidumbre a la ciudadanía.

Estrategias y Líneas de acción

- Recaudación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y atribuciones especiales, que corresponden al Municipio, así como las aportaciones federales, estatales e ingresos extraordinarios, que se establezcan a su favor.

- Dar cumplimiento a los convenios de Coordinación fiscal.
- Vigilar la administración de fondos para obras por cooperación.
- Proporcionar oportunamente al Ayuntamiento, todos los datos que sean necesarios para la aprobación de los proyectos de la Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos.
- Proponer al ayuntamiento las mediadas o disposiciones que tiendan a incrementar los recursos económicos, que constituyen la Hacienda Pública Municipal.
- Documentar toda información de fondos públicos.
- Llevar a cabo toda la contabilidad general.

Secretaria de Programación del Gasto Publico

En esta secretaria, se realiza el principal documento rector del Ayuntamiento, que se le denomina EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, en el cual se plasma toda la actividad de Gobierno, a realizar en su periodo de tres años, a través de la Dirección de Planeación, la cual fue modificada la estructura orgánica de esta secretaria, para la creación de dicha Dirección, en reunión del H. Ayuntamiento de día 10 de 4 Julio de 2023, con la intención de promover la observancia, dar seguimiento y evaluar de manera obligatoria el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO de la Administración Pública, atendiendo la coordinación entre sociedad y Gobierno en un ejercicio de corresponsabilidad, como condición indispensable para un real avance, con beneficio para todos los sectores, con seguimiento a que se cumpla el Programa Operativo y el Presupuesto de Egresos, así como el INFORME DE GOBIERNO, GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO, por medio de INAFED; también de Secretaria De Hacienda Federal, la realización de presupuesto basados en resultados (PbR) y Sistema de Evaluación de Desempeño

(SED); sin duda, esta Dirección es parte de la responsabilidad de la Secretaría de Programación del Gasto Público.

Además de realizar otro de los documentos principales del año fiscal y que, en coordinación con el área de finanzas, se lleva a cabo el Presupuesto de Egresos y se le da un real seguimiento, para ir por el orden que se requiere en el Gasto Público de Nuestro Municipio, por medio del área de Programación y Presupuesto.

En cuanto a trabajadores de confianza, se ha logrado un control administrativo, realizando un estudio profundo del estado que guarda el Recurso humano, en relación con los manuales de organización del H. Ayuntamiento, en términos de actividades conferidas, organigramas, cargas de trabajo, perfiles de personas y puesto, así como el estudio de rutinas, procesos y procedimientos, que se puedan automatizar con tecnologías de información, es importante mencionar, que a través del área de Bienes y Servicios, se lleva el control de todo los proveedores, que se maneja en compras, al igual que el área que le da servicio a todos los sistemas que se manejan en todo el ayuntamiento por el área de informática.

Cabe hacer mención, que, dentro de esta administración, uno de los grandes objetivos ha sido, con mucha responsabilidad, el poner orden en la casa, ya que se hacía necesario trabajar en corregir rumbos, con respecto a un verdadero control del Gasto y en ello implica bajar el Gasto Corriente y el Gasto Operativo, para ir en busca de los ahorros y el control del Gasto Público.



De igual forma y por instrucciones del Presidente Municipal, nos dimos a la tarea desde la formación del COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL (COMPLAN) hasta la realización de las mesas temáticas, foros de consulta, con sectores, organizaciones con funcionarios Federales, Estatales y Municipales, con el gran objetivo, de iniciar la realización y concluir con el documento en tiempo y forma como nos lo marca La Constitución Política de nuestro Estado de Sonora, La ley de Planeación y la Ley de Gobierno y Administración Municipal de la creación de este gran documento rector, que es EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Estrategias y Líneas de acción

- Tener un real y oportuno control del Gasto Publico (asegurar que los recursos que se utilicen, donde se deben utilizar).
- Incrementar la recaudación (recordemos que, a mayor recaudación, mayores serán las participaciones Federales).
- Implementar un sistema de seguimiento presupuestal, tanto de ingreso como de egreso.
- Evaluar resultados.
- Verificar en qué medida se está cumpliendo con el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- Verificar en qué medida se está cumpliendo con la Matriz de Indicadores, para resultados del programa operativo anual.
- Actualizar manuales de organización y procedimientos.
- Un ahorro en el Gasto corriente.
- Hacer el pago con estricto apego al presupuesto de egresos, aprobado por el H. ayuntamiento, previa autorización del área de Programación del Gasto Publico.

OBJETIVOS GENERALES

El gobierno del Estado ha prestado mucha atención para apoyar a los Municipios, en la implementación y operación del proceso de planeación, de tal manera que los Municipios de nuestro Estado, han vivido en procesos de cambios, que los ubica en el marco del fortalecimiento Municipal, cuyo fin primordial es el crear las condiciones necesarias para el Desarrollo integral en comunidades.

Con este marco de referencia, la presente Administración, ha establecido un gran propósito que busca concretar los esfuerzos y la definición de acciones en materia de Planeación y para enfrentar los problemas de hoy, el presente documento, tiene el propósito siguiente:

“Promover el desarrollo Comunitario, tanto de la ciudad como del campo, con responsabilidad, honradez y con el más amplio concurso de la comunidad Navajoense”.

De este gran propósito surgen los objetivos generales que lo complementan y son:

- Atender las demandas básicas de educación, cultura, recreación y deportes, salud y seguridad pública y vivienda, que fueran las necesidades más sentidas en la consulta popular.
- Coordina de manera positiva las actividades de los tres sectores productivos para alcanzar el Desarrollo Integral.
- Ordenar y regular el Desarrollo Urbano y Rural, mediante la introducción, ampliación o rehabilitación de la infraestructura y los servicios básicos, según sea el caso para proporcionar así el mejoramiento en los niveles de vida de los habitantes de nuestro Municipio.
- Abatir el desempleo generando fuentes de trabajo y fomentado la industrialización en el Municipio.

- Fortalecen la soberanía Municipal de conformidad con las reformas hechas al artículo 115 Constitucional.

Estrategias para el Desarrollo Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Navojoa, es producto de la participación social a través del “COMPLAN”.

La Dirección de Planeación, coordinara todas las acciones que en materia de desarrollo surjan, pero es necesario que estas se integren en los diferentes sectores para poder lograr el Desarrollo Integral Municipal.

Dichas acciones se instrumentan por medio de las cuatro vertientes que emanan de la Ley de Planeación.

- La obligatoria para el sector Público Federal, Estatal y Municipal.
- La coordinación que incorporan las acciones de Planeación que el Gobierno Estatal, Federal, realiza con el Gobierno Municipal.
- La Inducción referida al manejo de los instrumentos de la política, economía y social, así como su impacto en las acciones de los particulares.
- Y la concertación, que trata de las acciones que acuerden realizar el sector público con los particulares.

Con estas cuatro vertientes, queda establecido en carácter con el que debe operar la estrategia, los lineamientos a seguir del Plan y la participación de la Sociedad en la ejecución del mismo.

La administración Municipal corresponde:

- Intervenir respecto a las materias que le competan en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

- Asegurar la congruencia de sus programas con los planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.
- Participar en la elaboración de los programas que le corresponde presentando las propuestas que procedan en la relación que guarden sus actividades, así como:
- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de ejecución con objetivos y prioridades de sus programas; así como el seguimiento de las reuniones de COPLAM, con la finalidad de tener acceso a dos y/o tres reuniones por año, para darle seguimiento y actualización a lo que se juzgue necesario dentro del Plan Municipal de Desarrollo.



Política de Coordinación Gubernamental

DIAGNOSTICO

Debemos entender que las Administraciones Municipales, no deben, ni pueden seguir en el pasado, entendiendo que las condiciones actuales te exigen nuevas actividades y estrategias de trabajo, en donde los cambios acelerados le exigen alternativas tecnológicas, competencia global y una revolución acelerada en la comunicación y el desarrollo, es por ello que se debe entender que la transformación de las Administraciones, es de manera inminente, ya que no podemos ponernos al margen de la dinámica, que los nuevos tiempos nos exigen.

Es conveniente que, en los nuevos tiempos, de los mejores hombres y mujeres, para ir por el logro y poder dar cumplimiento a:

- A la aportación de acciones de Gobierno, por otro lado, el interés de la comunidad y la capacidad y experiencia, dando cumplimiento a los ciudadanos, en sus necesidades más prioritarias.

Para identificar el tipo de acciones, por las gestiones Municipales es de acuerdo a la madurez que tiene la sociedad Navojoense, para que con ello sea suficiente y den respuesta a sus actividades públicas.

Es necesario tomar las decisiones más acertadas, con criterio amplio de transparencia y en el uso de los Recursos Humanos, además de los Recursos económicos y materiales.

Para el logro de un Navojoa Seguro, ordenada, limpia y con un nuevo rostro urbano, debe implicar sin duda, el tener un grupo de funcionarios que se rijan por las reglas y normas de actuación.

Estrategias y Líneas de acción

- Justicia Social: Servidores Públicos dispuestos a cumplir la Ley, de manera efectiva, resaltando la honestidad y transparencia, condiciones para garantizar el desarrollo en todos los ámbitos.
- Valor agregado: Asumir el compromiso de un trabajo arduo para alcanzar la sinergia en el ejercicio del Poder Público.
- Velocidad de respuesta: Abocarse a la solución de problemas, realizando las gestiones necesarias en tiempo y forma.
- Trabajo en equipo: Conjuntar los esfuerzos individuales, para lograr más y mejores resultados.
- Orden: Implementar controles y sistemas de seguimiento.
- Limpieza: El quehacer Público, se perfila como acción en conjunto con la ciudadanía.

Presidencia

En esta área se concentra, la coordinación para que todas las dependencias ejecuten actividades necesarias en beneficio de la ciudadanía. Básicamente se lleva la agenda de Presidencia, de la Oficina de Presidencia, secretaria Particular, Unidad de transparencia y Acceso a la información, Atención Ciudadana y de Gestión, todo esto bajo el entendido que tiene por definición un carácter ejecutivo que ejerce en todas las áreas de la estructura de la Administración Pública Municipal. Una de las grandes enseñanzas que me ha dejado el caminar desde esta trinchera es entender que la capacidad de gestión, es básica para el desarrollo de nuestro Municipio, por lo que debemos entender, que el IR a tocar las puertas representan, una gran importancia, para ir en busca mejores oportunidades, de programas que puedan traer beneficio, tanto al área Urbana, como al área Rural de nuestro gran Municipio

de Navojoa. Es por ello que seguiremos redoblando, los esfuerzos, en la búsqueda de llevar a Navojoa AL SIGUIENTE NIVEL.



Estrategia y líneas de acción

- Intervenir respecto de las materias que le competan en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
- Verificar periódicamente la relación que guarda en los programas y presupuestos de la entidad y coordinar así mismo los resultados de su ejecución.
- Verificar periódicamente la relación que guarda en sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del programa institucional.
- Coordinar la elaboración de los programas operativos anuales para la ejecución de los programas institucionales.

Sindicatura

La misión es transparentar que las acciones del gobierno municipal sean acordes a la regulación jurídica aplicable, observando el humanismo político en la atención y los servicios prestados al ciudadano, con la visión de obtener la confianza del ciudadano a través de la satisfacción en tiempos y calidad humana otorgados en su atención y respuesta a las problemáticas planteadas.

De acuerdo a la ley de administración y gobierno municipal esta área de sindicatura tiene como objetivo el mantener informado al h. ayuntamiento sobre los resultados obtenidos dentro de esta área en donde se atienden:

- Registro y seguimiento a situaciones y problemáticas planteadas por ciudadanos y funcionarios de la admón. Municipal, atendidos por el síndico procurador y personal a cargo de las diferentes áreas de la dependencia.
- Recepción: pases de caja (comercio y servicios en vía pública).
- Recepción autorizaciones / permisos para uso de vía pública (particulares, asociaciones, grupos comunitarios).
- Asesoría y gestiones (patrimonio).
- Solicitud de autorización para ejercer el comercio en vía pública.
- Servicios en panteones: inhumación/exhumación, lotes.
- Se realizan inspecciones en todo el municipio sectorizando los recorridos.
- Continúa la coordinación con la dirección de catastro municipal, para obtener la ficha catastral y la cartografía de cada uno de los lotes inspeccionados y requerirles en caso necesario.

Bienes muebles: relación de resguardos de inventarios. Asesorías presenciales a ciudadanos y dependencias en oficinas de sindicatura.

- Temas: regularización de predios, asignación de clave catastral.

Dirección jurídica: se brindan asesorías escritas y presenciales a diversas dependencias entre las que se encuentran: sindicatura municipal, SIUE, secretaria del H. Ayuntamiento, Dirección de Recursos Humanos, Instituto Municipal del Deporte, OOMPASN, CMCOP, DIF, Presidencia municipal, Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, secretaria de Seguridad Publica etc.

Estrategias y Líneas de acción

- Esta área de Sindicatura Municipal, tiene como función principal, la procuración, defensa y promoción de los intereses Municipales y de representar jurídicamente al AYUNTAMIENTO de Navojoa.

Cabildo Municipal (secretaria del Ayuntamiento)

La representación popular, que conforma el H: Ayuntamiento, tiene como objetivo, realizar intensas actividades en el desempeño de sus funciones, dentro del ejercicio de un gobierno democrático que delibera, analiza, resuelve, controla y vigila los actos de la Administración Pública, atendiendo lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal. La secretaria del H: Ayuntamiento, en cumplimiento legal, en tiempo y forma, lleva a cabo la elaboración de reuniones, realizando sesiones de cabildo de carácter ordinaria, reuniones de carácter extraordinarias y una solemne, en donde se disciernen y se toman los acuerdos, algunos por Unanimidad y otros por mayoría, mismos que son publicados en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- Expedición de Anuencias Municipales, constancias, Certificaciones y otros trámites.

Coordinación Municipal de Transporte

Se expidieran cartas de descuento de pasaje, ante la petición de personas de escasos recursos económicos, que necesiten trasladarse a otra ciudad, por motivos de salud.

Así mismo, se dedicará al cumplimiento, con la inspección de vigilancia y del chequeo de las diferentes rutas y horarios en toda la semana, en las diferentes terminales, líneas urbanas y suburbanas de las ocho comisarias del Municipio.

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

En esta área, el objetivo será continuar con las supervisiones en comercios de la ciudad, para evitar malas prácticas, que perjudiquen la economía de las familias, con diferentes operativos de rondines de verificación y vigilancia.

Se dará cumplimiento a la responsabilidad de verificar el respeto de precios de los productos, ofertas y que los costos estén a la vista del cliente; esta dependencia ofrece a los proveedores el servicio de verificación para ajustes por calibración de instrumentos de medición, siendo el caso, que durante este periodo, ejecutamos el trámite de calibración de tres instrumentos de medición, asegurando así que las cantidades ofrecidas y despachadas a los consumidores, sean las mismas, lo que ayudara y fortalecerá a la economía familiar.

Instituto Navojoense de la Juventud (INJ)

La dirección del Instituto Navojoense de la Juventud, Lleva a cabo distintas actividades en el centro de reinserción social, así como en escuelas de nivel básico técnicas y escuelas de nivel Medio Superior, entre las cuales se desarrollan actividades deportivas, además pláticas con la participación de los jóvenes.

De igual manera se implementan talleres de prevención del delito y tránsito Municipal, así mismo platicas como: No más drogas, para concientizar sobre el uso indebido de sustancias ilícitas, tanto en las escuelas como fuera de ellas.

Estrategias y Líneas de acción

Esta área funge, como enlace entre el Ayuntamiento y las diversas dependencias de la Administración Pública

<https://navojoa.gob.mx/2025/SEVAC/4/3.%20Inf%20Programatica/2.%20Indicadores%20de%20Resultados%20con%20Justif.pdf>

- Municipal, así como levantar actas de sesiones y asentarlas en los libros correspondientes, compilar, difundir leyes y decretos, además de coadyuvar con el presidente, regidores y síndico procurador, para el cumplimiento de sus atribuciones, al igual que las demás áreas, que dependen de esta secretaria.

Comunicación Social

En esta área, la misión fundamental, es dar a conocer las actividades realizadas por el gobierno Municipal.

Esta Dirección de comunicación social, se encarga de enviar la información generada, por la ejecución de obras, trabajos, programas y otras actividades del H. Ayuntamiento, a los distintos medios de comunicación externos, que incluyen prensa escrita, radio, televisión, páginas web y redes sociales; además se realizan invitaciones a los medios de comunicación, para que estén presentes y cubran los eventos públicos.



Los boletines elaborados, informan sobre las actividades realizadas por el presidente Municipal y las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Estos documentos van acompañados de archivos fotográficos y de video.

Estrategias y Líneas de acción

- Estar muy al pendiente de las actividades que pertenecen a la Administración pública Municipal, para dar a conocer a la ciudadanía de manera puntual y oportuna, dar seguimiento a todas las actividades que realice el presidente Municipal y darlas a conocer a la ciudadanía Navojoense. De igual manera todas las reuniones que se realicen del H. Ayuntamiento, para dar a conocer a la ciudadanía.

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Con el fin de promover el desarrollo Institucional, a través de mecanismos de control interno, para la mejora de procesos y verificar el cumplimiento de las obligaciones de las dependencias Municipales y organismos paramunicipales, el órgano de control y evaluación gubernamental, en el marco de sus atribuciones, realizó las siguientes acciones:

- Comité de Contraloría social en el trabajo de verificar la recepción, aplicación, entrega de recursos asignados a programas de desarrollo social, el órgano de control y evaluación gubernamental, a través de la Dirección de contraloría social, comprobó la integración de los comités de contraloría social de obras públicas, conformados por la secretaria de desarrollo social y el consejo Municipal, para la concertación de obra pública (CMCOP), que apoya la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, a través de la participación ciudadana.
- Mejoramientos continuos de los servidores públicos, con capacitaciones dirigidas a los servidores públicos municipales.
- Se dio capacitación a los servidores públicos de Navojoa, en relación a la aplicación del Manual de viáticos.
- Fue impartido en materia de proceso electoral 2024, veda electoral y delitos electorales, dirigidos a servidores públicos municipales.
- Se dio cumplimiento al principal eje rector PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, en la coordinación de la actualización de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias municipales.

Inventario físico

En cumplimiento a la normatividad, se llevó a cabo verificación física del inventario bienes muebles del Municipio, en coordinación con sindicatura Municipal.

Seguimiento y solventación de observaciones

En observancia en la estrategia del plan municipal de desarrollo, que busca avanzar en la calificación de la cuenta pública y solventar las observaciones realizadas, por diversos entes fiscalizadores, se implementaron reuniones de seguimiento de observaciones, con directores de las dependencias Municipales, Para realizar el análisis de cada una de ellas y orientación para darles atención, por lo que con el compromiso de cada área, se ha logrado solventar diversos señalamientos, manteniendo el compromiso de seguir trabajando en su reducción.

Proceso de entrega de recepción.

En apego a la Ley de gobierno y administración Municipal. Que dispone la entrega a las autoridades entrantes de todos los bienes, fondos y valores del Municipio, así como de toda la documentación, que debidamente ordenada, clasificada y certificada, haya sido generada en la Administración Municipal.

Para lo anterior, quedaron aprobadas en sesión en Pleno del H. Cabildo del Municipio de Navojoa, las bases generales, para el proceso -entrega recepción de la Administración Pública Municipal.

Declaraciones patrimoniales y de situación patrimonial

- Para verificar entre otros aspectos, la evolución del patrimonio, de las personas servidoras públicas y la congruencia de los ingresos y egresos, reportados, conforme a lo establecido en la Ley de responsabilidades y sanciones y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se efectuó la solicitud y recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en su modalidad de

modificación, en el mes de mayo, de los servidores públicos municipales y organismos paramunicipales, a través de la contraloría Municipal, lo anterior, con la finalidad de prevenir y detectar posibles casos de enriquecimiento inexplicable o injustificado, alcanzando un alto índice de cumplimiento.

Estrategias y Líneas de acción

- Planear, organizar, coordinar y aplicar el sistema administrativo interno de control y evaluación gubernamental, a las diferentes áreas de la administración pública.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE)

Esta Secretaría de infraestructura urbana y ecología, por medio de su Dirección de obras públicas, se mantuvo encausada a trabajar, para disminuir, los principales problemas, que aquejan a los ciudadanos Navojoenses y a la par , ejecutar los objetivos dentro del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, así como también la creación y realización de nuevas estrategias integrales, para el crecimiento territorial, en adición a esto, como una de las líneas de acción, se llevó a cabo , el programa de Rehabilitación de caminos, tanto en el sector rural y como dentro del área urbana, además de Programas de infraestructura Vial, Hidráulica, eléctrica y de vivienda.

En este sentido, es importante mencionar, que a la par se desempeñaron actividades extraordinarias, como el acondicionamiento de panteones, el programa de Río seguro, por mencionar algunas acciones colaborativas Gobierno-Sociedad, Para fomentar, el mejor desarrollo de las costumbres y tradiciones de la Región.

Así mismo las acciones realizadas por esta secretaria, han estado enfocadas a recuperar en tornos dignas y de calidad. Uno de los principales objetivos han sido articular estrategias para consolidar un Navojoa más conectado, cercano y compacto.

Estrategias y Líneas de acción

- Ir en busca de una ciudad atractiva, para la inversión y para vivir cuando su imagen urbana y la obra pública, presentan condiciones adecuadas.
- Navojoa requiere un crecimiento en pavimento y rehabilitación del existente.
- Es necesario el impulso de programas para incrementar las áreas verdes.

OOMAPASN

Los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, son indispensables para cualquier comunidad, para lo cual, el Organismo operador Municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Navojoa, trabaja en llevar estos servicios a las puertas de cada domicilio en el Municipio. OOMSPASN, constituye una paramunicipal, que aporta al H. Ayuntamiento el recurso humano, material y financiero, para lograr que los Navojoenses gocen de estos servicios básicos.



EL organismo, en coordinación con diferentes dependencias del gobierno Municipal, Estatal y Federal, se ha dado a la tarea de resolver los problemas que más aquejan a la ciudadanía, en los rubros de agua potable y drenaje, asignando recursos y ejecutando obras, de trascendencia necesarias para erradicar problemas de desabasto de agua potable y afloramientos de aguas residuales, producto de colapsos y taponamientos en la red de alcantarillado Municipal. Logrando disminuir estos problemas significativamente.

El área técnica, uno de los pilares más importantes del organismo, para brindar los servicios a la ciudadanía, es el área técnica, quienes se encargan de la operación y mantenimiento de toda la infraestructura Municipal. También el área técnica, trabaja diariamente, en la detección, de problemáticas, siendo un reto el combate al rezago, por un lado, existe una decadencia en la infraestructura debido a la falta de reposición de tubería y equipamiento de pozos y cárcamos, por otro lado, se ha

vivido una de las épocas de sequía más importantes, lo que nos obliga, a buscar diversas estrategias y nuevas fuentes de abastecimiento de agua constantemente.

Estrategias y Líneas de acción

- Corregir los problemas básicos de agua potable.
- Corregir las líneas de conducción por sectores en el Municipio.
- Aumentar el porcentaje de contribuyentes en el pago del servicio, a través de la concientización de la ciudadanía.

Servicios Públicos

La secretaria de Servicios Públicos cuenta con tres áreas de trabajo, parques y jardines, recolección de basura y alumbrado público. Áreas que están al servicio de la ciudadanía Navojoense con el fin de mantener una ciudad limpia e iluminada.

En el área de recolección de basura se cuentan con 76 rutas en los 3 sectores incluyendo las comunidades rurales entre ellas se encuentran; San Ignacio, Pueblo Mayo y Comisaria Rosales, de las cuales se atienden de 22 a 23 rutas diarias.



También se le brinda el servicio y la atención a varias instituciones de las cuales son atendidas escuelas, hospitales, guarderías, comercios, oficinas de gobierno. Fueron reportados basureros clandestinos de los cuales se atendieron por esta secretaria en diferentes partes de la ciudad de los cuales algunos se limpiaron en varias ocasiones.

En el área de Parques y jardines del municipio constantemente se le da mantenimiento de limpieza, encalar árboles, encalado de guarniciones podado de árboles, regado de árboles, levantamiento de aboles etc., a diferentes parques y plazas de la ciudad entre ellas; a las cuatro plazas principales de la ciudad el mantenimiento es diario contando con personal para ello y que son:

- Plaza 5 de mayo
- Plaza Santa fe

- Plaza de san Ignacio
- Plaza pueblo viejo

También se les brinda mantenimiento a los diferentes bulevares para el embellecimiento de la ciudad a los cuales se le riega poda de árboles, barrido de ramas, recolección de basura, encalado de guarniciones y árboles y barrido de calles.

Parques y jardines cuenta con dos viveros uno ubicado frente a la UNISON, con un inventario de 1,557 árboles de sombra y el segundo en el Fracc. Los Naranjos contamos con 4,045 árboles de sombra y frutales, haciendo un total de 5,602, disponibles para donación y reforestación para la comunidad.

El área de Alumbrado Público, se le brinda servicio y reparación al total de lámparas del área urbana y el área rural, como cada año se brinda apoyo a los centros ceremoniales como semana santa, dando un servicio especial al área de panteones de las diferentes comunidades rurales y del municipio, eventos deportivos, iluminando chanchas y campos destinados al deporte.

Estrategias y Líneas de acción

- Es muy necesario contar con las herramientas para dar servicio de recolección de basura, parques y jardines y alumbrado público.
- El mantenimiento a los vehículos para llevar a cabo estas tres actividades es básico y de manera constante dentro de esta área.

- Sin duda el recurso material y humano es de suma importancia para dar continuidad a las diferentes áreas de servicios públicos.

Consejo Municipal de Concertación para la obra pública del municipio de Navojoa (CMCOP)

De conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo (PDM), atendiendo al espíritu social con que conlleva la concertación para la obra pública, apoyando la ejecución de obra pública, proyectos y acciones de gobierno mediante la concertación con los grupos sociales beneficiarios a efectos de garantizar su participación corresponsable. Ejecutar el proceso de selección y priorización de obras que le permita a CMCOP formular su programa de obras a ejecutar con recursos del CCOP, el municipio y la comunidad con expedientes en el área rural como en el área urbana, resultado de la concertación de obras solicitadas por la comunidad que cumplan con su solicitud de proyecto para su autorización, liberación y ejecución de obras.

Planear actividades laborales del consejo municipal para la obra pública en el área técnica, área de concertación y el área contable cumpliendo con los principios de corresponsabilidad, calidad y transparencia en los recursos municipales.

De esta manera y a través de los comités formados se realizan obras durante ese año fiscal programadas en beneficio de comunidades rurales y área urbana donde se llevó a cabo la concertación, conformación de expedientes, liberación y ejecución de obras.

Gracias al efecto multiplicador de este noble programa cuyo esquema es 70 -15-15, estaremos en condiciones de invertir con aportación estatal del 70%, una aportación municipal del 15% y una aportación de la comunidad del 15% restante.

Estrategias y Líneas de acción

- Es muy importante la realización de tener contacto directo con la población del área urbana y rural para la concertación de la obra pública.
- Concertar con la ciudadanía y formar comités a través de reuniones donde se plasmen los compromisos a realizar.
- Dejar muy claro que la concertación implica que el costo total de la obra la pondrá el 70% el gobierno del estado, el 15% el comité de participación y el otro 15% el municipio de Navojoa.
- Se deberá contar con expedientes técnicos de cada una de las obras concertadas para su realización.

Instituto de Planeación Urbana (IMPLAN)

Es de suma importancia analizar el proceso, estudiar las características y problemáticas de la ciudad para dar soluciones que mejoren la calidad de vida de los usuarios, documento en el que se establecen todas las características y procesos necesarios para el Sistema Municipal de Planeación Urbana.

Se dio inicio de la consulta pública para el programa municipal de desarrollo urbano de Navojoa que plantea las políticas lineamientos estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular los asentamientos humanos en el territorio municipal.

Está comprobándose el fuerte deterioro ambiental que provoca el cambio climático en el mundo, país, estado, región y municipio de Navojoa, de ahí la trascendencia de actuar rápido en el cuidado del medio ambiente. Se trata de que todos colaboremos, cada actitud, cada cosa que hagamos va a llevar a determinar este logro, por ejemplo: en lo de la economía regenerativa y circular se trata del ciclo que

produzcamos, consumamos y reciclemos, restaurando y mejorando el impacto ambiental. En este tema van incluidos temas de análisis y debate como a disponibilidad del agua, del transporte y uso de suelo.

Estrategias y Líneas de acción

- Realizar planes de desarrollo industrial en el área norte y el centro de población.
- Realización del atlas de riegos.
- Proyectos de programa de rescate de espacios públicos y articulación en la zona oriente.
- Plan integral de movilidad urbana sustentable.

Rastro Municipal

Es una paramunicipal en la cual se brinda el servicio de matanza, refrigeración y distribución de productos cárnicos, los cuales son; bobino, porcino y caprino, en la cual se mejoraron las instalaciones restaurando cuartos fríos, cerca de corrales, así mismo se realizaron trabajos de instalación de galva- teja en tejaban, se compraron herramientas necesarias para el buen desarrollo de actividades de matanza y brindar un mejor servicio, de igual manera se seguirá considerando se lleve a cabo mantenimiento en el demás equipo de área de matanza.

Estrategias y Líneas de acción

- Seguiremos buscando más equipamiento para el desarrollo de las actividades de este rastro municipal.

- Estaremos muy pendiente que se cuente con los servicios de fumigación durante todo el año de manera constante contra fauna nociva e insectos rastreros y moscas.
- Se continuará con la limpieza con retroexcavadora y dompe para la parte trasera del rastro, quintando los desperdicios que estos representan.
- La rehabilitación, la impermeabilización e instalación de subsistiros de sanitarios es una prioridad de cual necesitamos que es urgente realizar estas obras ya programadas.

Seguridad Publica

La secretaria se seguridad pública municipal a través de su dirección administrativa ha realizado diversas actividades tanto en el ámbito de personal y recursos materiales que han permitido el buen funcionamiento de la dependencia, eficientando en cada momento nuestros mecanismos de gestión y servicio.

En materia de recursos materiales hemos elaborado una serie de mecanismos para garantizar un eficaz control en el abastecimiento de combustible a nuestro parque vehicular.

En recurso humano hemos proporcionado de manera eficiente el apoyo y gestión al personal su trámite de evaluaciones de control y confianza requisito indispensable para su permanencia como parte del estado de fuerza de nuestra institución policial, para lo cual se ha cumplido con entrega de constancia de capacitación.

Con el fin de lograr el bienestar laboral de nuestros elementos, en el marco de un convenio entre el Instituto Tecnológico de Sonora y la comisaria de seguridad pública de Navojoa, los policías de dicha institución fueron sometidos a un exhaustivo examen psicológico sobre el bienestar laboral, con el objetivo de proporcionar una visión integral del estudio psicológico de los elementos de

seguridad publica contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y desempeño en sus funciones.

En materia de prevención del delito la secretaria de seguridad pública de Navojoa a través de la coordinación de programas preventivos se ha distinguido por su entrega de las tareas propias de la participación en la conducta delictiva con el firme propósito en disminuir las conductas delictivas y antisociales, Implementando estrategias en los diferentes sectores de seguridad.

Tránsito municipal con el apoyo de señalamientos viales se han implementado diversos programas encaminados a la señalización vial en diferentes sectores de nuestra ciudad realizando actividades como pintado de calles; señalizaciones de altos y franjas de banquetas o estacionamientos según las necesidades de las calles de nuestra ciudad, no lo que ha permitido estas actividades cumplir con el objetivo reduciendo en gran medida los accidentes de tránsito.

La cultura de uso de accesorios de seguridad como el casco nos compromete a salvaguardar el orden público y la protección de la ciudadanía.

A través de la capacitación y profesionalización nos hemos caracterizado por brindar siempre un servicio profesional y de calidad con total empatía hacia nuestros ciudadanos por lo que constantemente y con el propósito de lograr una buena atención, confianza y proximidad con la ciudadanía implementando programas de capacitación continua con el objetivo de profesionalizar a las instituciones de seguridad pública y dignificar su labor en beneficio de nuestros ciudadanos.

Estrategias y Líneas de acción

- Es importante mencionar que bajo la visión constitucional y la política nacional en materia de seguridad pública esta coincide, como una obligación de los tres órdenes de gobierno y como un derecho humano de las personas.
- La prevención del delito, la investigación y persecución de los mismos hasta la sanción y la aplicación y su ejecución.
- Bajo ese contexto la prevención del delito, desde luego destaca y tiene que darse la importancia debida ya que, a mayor prevención, a través de acciones y programas efectivos reales y objetivos redonda en la disminución integral de incidencias delictiva, sin restarle importancia a los otros rubros ya mencionados.

Bomberos y Protección Civil

La administración municipal se ha ocupado activamente de proveer lo necesario para que el cuerpo de bomberos de Navojoa, se encargue de la protección civil en el municipio y tenga a demás lo necesario para brindar servicios de calidad cuando se presenten situaciones donde la sociedad corra peligro. Gracias a la gestión realizada ante ciudades hermanas y apoyo por parte del presidente C. Jorge Alberto Elías Retes, el cuerpo de bomberos de Navojoa cuenta con nuevos equipos para brindar el mejor servicio a nuestra ciudadanía.

Nuestro equipo de bomberos con la adquisición de la adquisición de nuevos equipos de la ciudades hermanas nos posiciona como uno de los primeros departamentos en el estado de sonora en adquirir estas herramientas, logrando estar a la vanguardia en el uso de equipo y tecnologías de rescate lo que vendrá a agilizar nuestra capacidad de respuesta y nos permitirá hacer nuestro trabajo de forma eficiente y segura, otro gran equipo ha sido la ambulancia la cual está equipada para trauma y cardio que fue entregada por parte del presidente municipal y esta unidad ha fortalecido la capacidad de respuesta de bomberos y nos permite acercar ayuda profesional a las personas víctimas de accidentes.

Por otro lado, en el área de telecomunicaciones se adquirió equipo de radio para una mejor comunicación en tres le quipo que la mayoría del personal contara con una unidad para mayor eficacia al momento de los servicios.

Se han registrado visitas a preescolares, escuelas primarias, secundaria, preparatorias y universidades donde emo tenido la oportunidad y explicamos el trabajo que realiza el bombero, así como platicas preventivas que puedan practicar en su hogar, escuela, o exterior. Por otro lado, sin duda la capacitación en academia de bomberos que hemos realizado y se han otorgado certificados a los cadetes egresados por haber culminado satisfactoriamente su curso como bomberos y hacer protesta ante el desempeño que realizaran para la ciudadanía. Se reconoció el esfuerzo y dedicación que pusieron los cadetes alrededor de ocho meses de procesos, capacitaciones y desarrollo para una nueva generación de bomberos.

Dentro de la proyección civil emos realizado simulacro de emergencias químicas involucrando a los tres niveles de gobierno, con hipótesis te choque de contenedor de amoniaco contra una camioneta y dos lesionados.

Estrategias y Líneas de acción

- Uno de los principales objetivos seguirá siendo la capacitación para que nuestro municipio de Navojoa continúe destacando en sus actividades de los bomberos para su propio beneficio.
- Continuar con la búsqueda y gestión de nuestro presidente municipal C. Jorge Elías Retes, consiguiendo más aportaciones de las ciudades hermanas.
- Ir en busca de la capacitación para más personal responsable para aumentar nuestro equipo de trabajo para brindar un mejor servicio a los Navojoenses.

ACTUALIZACION

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2025-2030)

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2021-2027)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2025-2027)

Cabe mencionar que nuestro plan municipal de desarrollo 2025-2027 se realizó con apego al documento rector del Estado que es el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y que estamos realizando esta actualización ya que se dio a conocer el Plan nacional de desarrollo.



ESTRUCTURA DE UN DIAGNOSTICO ACTUALIZADO

Es importante entender que la activación de una nueva estrategia, del PMD 2025-2027, deberá ser a través de lograr el objetivo de alinear junto al PED 2021-2027 y al PND 2025-2030, que para lograrlo será de suma importancia la actualización de los indicadores de Resultado, como un gran propósito de fortalecimiento a esta base de diagnósticos de los tres documentos rectores, tanto Federal Estatal y municipal.



Entendiendo que esta estructuración, de indicadores se usara como la gran herramienta para enriquecer y fortalecer la planeación, basada en evidencia, para lograr mejores tomas de decisiones.

Es por ello que queremos dar a conocer los principales indicadores y de manera actualizada, señalando su gran valor original y disponible, como lo es la fuente de consulta como análisis de la variación que se presenta.

Nuestra estrategia municipal, sin duda se encamina a ese gran objetivo que dio a conocer la federación por medio de su PND 2021-2027, basándonos en los temas importante que dio a conocer la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presidente de la república mexicana donde nos da a conocer de manera práctica los grandes programas que desea implementar a nivel nacional como por ejemplo: Programas de gran impacto en la sociedad, como el de vivienda, programa que sin duda alguna representa un gran avance para la sociedad mexicana y de un gran apoyo para el logro de un gran necesidad, impulsándolo en todas las entidades federativas y municipios de nuestro país, de igual manera podemos observar que como dirigente de nuestra república mexicana y que como primera mujer en llegar a dirigir los destinos de nuestro país, por evidentes razones, entendemos que todos los programas relacionados a la mujer en los tres niveles de gobierno deberán ser fortalecidos.

Sin duda debemos pensar, que su comunicación, con todo el país la fortaleció y le dio la gran oportunidad de pensar en un valor agregado a la participación de toda la gente en nuestro país al ver cómo dar a conocer que sus programas fortalecerán al pueblo mexicano, teniendo un contacto directo para sacarlos adelante.

Con todo lo mencionado, no podemos dejar atrás el gran esfuerzo que realiza nuestro gobernador el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña y que también lo plasmó en su actualización de su documento rector en su PED (2021-2027), un gran gobernador que tiene como objetivo el fortalecimiento municipalista, fortaleciendo a todos los municipios de la entidad, brindando las herramientas necesarias para salir adelante en su desarrollo, haciéndolo por supuesto como lo dice en sus propias palabras (haciéndolo al ras del suelo), lo que entendemos como su gran trabajo, caminando por cada uno de los municipios y llegando a platicar y hacer compromisos con el pueblo sonorenses, por ello mencionamos como muestra

de estos dos grandes documentos rectores por los que nuestro actual presidente municipal C. Jorge Alberto Elías Retes , viene trabajando a la par de estas políticas federales, estatales y municipales tratando de continuar con lo establecido, en los tres documentos rectores de los diferentes niveles de gobierno y muestra de ello, es el cumplimiento que le está dando como uno de sus principales seguimientos a la decisión de contar con los terrenos para la actualización de contar con las primeras 4500 viviendas en nuestro municipio, pero además contando con el gran apoyo de la maquinaria entregado por el gobierno del estado, para tener la oportunidad de resolver la problemática más sentida de nuestro municipio de Navojoa.

Participación Ciudadana (área rural -área urbana)

Dentro de los objetivos, será buscar mejorar la calidad de vida de la población de nuestro municipio, de los grupos sociales más desprotegidos, por medio de acciones focalizadas e innovadoras que atiendan las necesidades básicas y posibiliten el desarrollo de los individuos, sin privilegios, ni ningún tipo de corresponsabilidad con los Navojoenses. Es promover la asistencia integral a la población más vulnerable, en coordinación con las dependencias del H. ayuntamiento, vinculando los programas existentes con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

De tal forma promoviendo la asistencia integral y canalizando de una manera rápida, todas aquellas necesidades, que se tengan en el área rural y área urbana, solicitando que estas necesidades sean incluidas en los programas existentes del gobierno Federal, estatal y Municipal, para atender el desarrollo de los habitantes del área rural y área urbana.

Cabe hacer mención, que este ejercicio nos permite como gobierno municipal, poner en función tanto la Ley de participación ciudadana, como la Ley de Presupuestos participativos, ya que una vez conocido las necesidades de viva voz, de las

personas en las comunidades, nos da la gran oportunidad de tomarlos en cuenta con esa participación y realizar con logros sus peticiones, por otro lado una vez conocidas las necesidades saber cuánto se requiere para llevarlas a cabo, esto como un gran ejemplo de las Leyes mencionadas con anterioridad Participación ciudadana y presupuestos participativos.

De aquí la gran importancia de formar comités de participación ciudadana, para que tengamos una constante comunicación con los ciudadanos del área rural y el área urbana para obtener juntos los resultados positivos y lograr el siguiente nivel.

De manera que esta administración municipal en el año 2025, se ha enfocado en grandes avances en diferentes áreas o dependencias de la administración pública, por mencionar algunos tenemos las siguientes inversiones:

El año pasado se invirtieron 29 millones de pesos en maquinaria diversa, entre los que destacan:

- moto conformadora, 1 barredora, 2 retroexcavadoras, 2 rodillos y 3 camionetas de 4 puertas para supervisión para SIUE.
- 1 camión de volteo de 14m³, 1 grúa de 21mts, 1 grúa para postes para servicios públicos.
- 2 retroexcavadoras, 13 camionetas pick up estaquitas y 2 excavadoras para el organismo operador de agua.
- 2 ambulancias especiales para atención de medicina menor de 5 personas y 2 en estado crítico de manera simultánea, 2 ambulancias de traslados para comunidades rurales.
- 2 cuatrimotos, 7 motocicletas para la secretaria de seguridad pública.
- En el rubro de obra pública con recurso propio se invirtieron más de 30 millones en raspado de acceso a comunidades, bacheo y pavimentación, así como la atención a más de 60 colapsos de drenaje y resolviendo el suministro de agua con la integración de 8 pozos a la red de servicio.

Este año se proyecta una inversión de más de 100 millones combinados entre pagos con recursos propios, así como gestión con el gobernador, donde ya se han adquirido ya los siguientes:

- 12 patrullas tipo pickup para la secretaria de seguridad pública, entre las que destaca una patrulla para el programa MUJER SEGURA.
- 7 retroexcavadoras, 2 de ellas con rotomartillo para servicios públicos, SIUE y OOMAPASN.
- 12 recolectores compactadores de basura, donde destacan 6 de 26 yardas, con capacidad de hasta 16 toneladas de residuos.
- 3 unidades pickup para supervisión de SIUE.
- 1 moto conformadora, 1 excavadora y 2 rodillos compactadores que estamos por recibir para SIUE.
- 2 tractores e implementos para unidades deportivas y servicios públicos como desvaradoras, segadora y escrepa.

Los demás equipos se encuentran en proceso de licitación, donde se encuentran más volteos para atender caminos artesanales, más retroexcavadoras y sobre todo, una pavimentadora y todo el equipo incluyendo un banco de materiales, planta de asfalto para que el ayuntamiento cuente con el equipamiento que le permita cumplir aceleradamente el programa de bacheo y pavimentación para la ciudad En el tema de obra se continua atendiendo más de 40 colapsos identificados, así como el bacheo con concreto hidráulico y construcción de cruceros y aproches. Numerosos programas de atención ciudadana como jornadas oftálmicas, descacharre, programas y eventos sociales del 10 de mayo, día del niño, mega posadas y semana santa, entre otros...

En lo que respecta al tema del área de Salud, para optimizar la atención ciudadana y cuidar las medidas higiénicas de saneamiento ambiental se tomaron las siguientes acciones:

- Acondicionamiento y adecuación del área de atención animal, adaptación del área para procedimientos quirúrgicos.
- Así mismo la organización de espacios para atención psicológica y nutricional.
- Además, el acondicionamiento para el área de odontología, así como la adquisición de un equipo odontológico (UNIDAD FUSION CX-2305).



- Se duplicaron las acciones de descacharre que permitan un patio limpio, vigilancia y saneamiento de lotes, terrenos baldíos y casa abandonadas con maleza, incluyendo vulcanizadoras y /o llanteras.
- Se han logrado poner en función las casas de salud de Etchohuaquila, El saneal y Pueblo Mayo, estando en proceso Sinahuiza, CHoacalle y Tierra Blanca Tesia.



- Formación e instalación del Comité municipal de salud mental y adicciones.
- Se atendió a la ciudadanía con problemas de catarata y otras afectaciones visuales, a través de jornadas de salud en conjunto con diferentes

instituciones, en las que se beneficiaron a más de 3 mil personas entre adultos y niños de manera gratuita y especializada, además se han entregado más de 1000 lentes y próximamente se entregarán más de 2000 lentes, como resultado de estas jornadas de salud visual.

- Instalación, adecuación y apertura de Agua del Bienestar en comunidad, planta purificadora para servicio al público de manera gratuita en casa de Salud de Etchohuaquila, se entregaron más de 1000 garrafones y en proceso de entrega de 2000 más.
- Actualmente hay varios programas en seguimiento como “Nutrición, Salud y Vida” que consta de equipo multidisciplinario atendiendo a la población instalándose en diferentes áreas comunes de la ciudad.
- Programa de atención al cáncer en conjunto con George Papanicolaou. Consta de talleres pláticas y otras dinámicas.

Sin dejar fuera una de las áreas esenciales para toda la ciudadanía es sin duda el aspecto deportivo, Es fundamental en el desarrollo integral de nuestra sociedad, para crear una conciencia deportiva, que se refleje en el bienestar de la salud de los ciudadanos, en la integración familiar y en la superación personal, con la finalidad de dirigir a deportistas a convertir el deporte Navojoense, en potencia en las distintas competencias deportivas con apoyo de expertos debido a las necesidades que requieren los jóvenes en su formación deportiva. Es una de las herramientas de Inclusión en la actividad física y deportiva bien planificados, con una metodología específica y centrada en la promoción de valores para contribuir a la prevención de conductas antisociales, apartando a los jóvenes de la delincuencia, la práctica de vicios y malos hábitos, mejorando la calidad de vida logrando el bienestar personal y social de las personas, creando hábitos saludables y el uso positivo de tiempo libre para tener ciudadanos de bien.

- Rehabilitación y mantenimiento a espacios deportivos en diferentes zonas de la ciudad para la práctica deportiva y activación física, mejorando la condición

de vida de la ciudadanía. (Actualmente se adquirió maquinaria para el programa de Mantenimiento de aéreas deportivas en el municipio)

- Apoyo de traslado (terrestre o aéreo), hospedaje, alimentación, material deportivo, a todos los deportistas destacados individuales y grupales (atletas solos y equipos), que representen al municipio a nivel, Regional, Estatal, Nacional e Internacional.
- Impulsar centros de formación deportiva, fomentando la convivencia, la inclusión y la iniciación a través de la realización de torneos, actividades deportivas que impulsen la integración, los valores, el uso positivo del tiempo libre y la detección de habilidades deportivas, que contribuirá a la integración de más niñas, niños y jóvenes en la práctica de alguna disciplina deportiva de manera regular.
- Buscar sistemáticamente la iniciación deportiva principalmente en niñas, niños y jóvenes que contribuya al desarrollo de hábitos deportivos y detección temprana de sus habilidades, orientándolos en su formación con una metodología de acuerdo a su edad que contribuirá a la maduración de técnicas, para posteriormente avanzar al esquema de deporte de formación y culminar con el desarrollo de ligas y clubes dando salida al deporte de competencia.

Desarrollar acciones que promuevan la práctica de la actividad física en espacios públicos, parques, jardines, explanadas, gimnasios urbanos, centros comunitarios, colonias con alto índice de marginación, programa de prevención social contra la violencia y delincuencia.

- Circuitos de actividad física con implementos funcionales (físico, técnico, táctico y psicológico)
- Organización de eventos deportivos que ayuden a desarrollar jóvenes competitivos en torneos regionales, estatales, nacionales e internacionales, contribuyendo en la formación de los deportistas de la región y en la economía local.
- Actividades recreativas en espacios deportivos
- Actividades Pre deportivas.

- Actividades Físicas Masivas.
- Capacitación a líderes que funjan como promotores voluntarios.

Realizar acciones que promuevan la actividad física que nos permitan concientizar a los diferentes sectores de la población de una cultura del movimiento para con ello contribuir de manera notable en sus hábitos saludables por medio de las siguientes alternativas:

- Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte.
- Torneos pre deportivos en diversas modalidades.
- Carreras pre deportivas y recreativas.
- Actividad Motriz Musicalizada.
- Torneos Inter barriales
- Programas con CODESON Y CONADE de activación física.

Llevar a las zonas rurales clínicas deportivas para expandir el conocimiento del deporte, con diferentes profesionales en el tema como:

- Psicólogos
- Nutriólogos
- Paramédicos
- Entrenadores certificados
- Lic. En ejercicio Físico
- Lic. Educación Física

Para padres de familia, entrenadores y jugadores de las diferentes categorías.

- Programa de primeros auxilios

Coordinando y sumando esfuerzos con Dependencias e Instituciones Gubernamentales, Asociaciones Deportivas y Organismos Afines con el fin de promover el deporte social e iniciación en los niños(as), jóvenes y adultos, que participen en eventos que pertenezcan al entorno municipal y que engrandezcan con su participación.

- Organizar eventos deportivos durante todo el año, involucrando todas las disciplinas del municipio.
- Promover la capacitación de entrenadores de los diferentes deportes que se encuentran en nuestra ciudad.
- Fomentar la cultura del deporte y la práctica del deporte de alto rendimiento:
- Gestionar recursos ante diferentes instituciones y sociedad en general
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de áreas deportivas por parte de instituciones públicas y privadas para la conservación y cuidado de lugares para la práctica deportiva y recreativa.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Coadyuvar en la organización de eventos deportivos de escuelas, institutos y universidades.
- Reconocer y estimular el esfuerzo de nuestros deportistas y entrenadores destacados, los cuales han obtenido resultados sobresalientes a nivel estatal, pre- nacional y nacional.
- Restauración de equipos a plazas y parques.
- Campamentos para niños
- Encuentros intermunicipales de la tercera edad.

OOMASPASN

Este organismo operador municipal de agua, alcantarillado y saneamiento, tiene como finalidad contribuir al seguimiento, evaluación y cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos en dicho instrumento de planeación, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la adecuada integración de los avances programáticos del organismo dentro del marco de la planeación municipal.

Principales acciones de OOMAPASN 2025-2026

- Pozo El Datil Colocación de cableado de fuerza cal. 4/0 AWG y transformador de 150 KVA.
- Pozo Agiabampo: Colocación de columna de 3" x 110 metros, con bomba de 6 lps, con motor de 15HP.
- Pozo Valle Buey 8: Equipamiento de columna de 10 pulgadas con flechas y fundas, motor de 250 Hp, subestación de 300 KVA, construcción de tren de salida con válvula check, compuerta y medidor de flujo con cabeza de salida.
- Carcamo los Naranjos: Colocación de bomba de lodos 3 Hp.
- Pozo la potable: Colocaron de columna de 6 pulgadas con flechas y funda de 96 metros, colocación de motor de 150 KVA vertical, colocación de bomba con 200 metros de carga para 50 lps.
- Pozo El Jopo: Colocación de motor y bomba de 75 Hp para 5 lps.
- Cárcamoo Etchohuaquila: Colocación de bomba de 5 hp para lodos.
- Pozo Las Animas: Equipamiento de columna de 8", flechas y fundas 130 mts, motor de 150 Hp vertical, bomba tipo turbina.
- Pozo 516: Equipamiento y colocación de Columna, flechas y fundas, bomba tipo turbina para 220 mts de carga para 100 lps, columna de 10", motor de 200 Hp, cabezal de descarga, tren de salida del pozo, variador de frecuencia, cableado y arreglo del cerco perimetral.

- Cárcamo Masiaca: Colocación de bomba de lodos de 3 Hp, reposición de cableado y control de la bomba.
- Pozo Sifón: Colocación de columna de 3" x 72 mts con motor de 10 Hp y bomba de 5 lps.
- Planta El Dátil; Cambio de motor de 125 Hp vertical del equipo 7, cambio de motor de 150 Hp, colocación de variador de frecuencia para el control de motor y cableado de fuerza alimentadora a variador y motor del equipo 5.
- Pozo 19: Colocación de bomba tipo turbina, colocación de⁸ con flecha y fundas con motor de 7S Hp.
- Pozo La Labor Tesia: Cambio de motor vertical de 200 Hp.
- Cárcamo Matamoros: Rehabilitación de equipos de rebombeo, 3 bombas de lodos de 50 Hp, columnas, arrancadores y transformador.
- Cárcamo Nogalitos: de 225 KVA, Rehabilitación de equipo de bombeo y subestación, 3 bombas de 60 Hp, columna de 8"x 9 mts, cambio de cuchillas y apartarrayos, arrancador de 2 bombas.
- Cárcamo La Joya: de lodos Rehabilitación de tren de salida con válvula y carretes especiales, columna de 4" x 9 mts, colocación de 15 Hp con sus arrancadores, pintura, alumbrado y cambio de cerco perimetral.
- Pozo El Buaraje: Perforación y equipamiento de Pozo.
- Pozo Fundición: Perforación y equipamiento de Pozo.
- Pozo Etchohuaquila: Rehabilitación de columna y equipo de bombeo, tren de salida y tanque elevado.
- Pozo Bahuises: Perforación y equipamiento de pozo.
- Pozo Rosales: Perforación y equipamiento de pozo.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

En la siguiente tabla se describen las metas realizadas la SIUE del año 2025
2026 (enero-abril)

METAS ALCANZADAS AÑO 2025	
<u>FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)</u>	CANTIDAD
Rehabilitación De Caminos y calles	572,525 M2
Agua Potable	3788 ML
Perforación de Pozos	5 PZA
Drenaje Sanitario	5,036 ML
Centro de Salud	1 PZA
Pavimentación	63771.78 M2
<u>RECURSO DIRECTO</u>	
Rehabilitación De Caminos y calles	745,852 m2
Drenaje Sanitario	400 ML
Rehabilitación de calles (Bacheo)	4160 M2
Cruceros de concreto hidráulico	1040 M2
<u>RAMO 23 (REPUVE)</u>	
Rehabilitación de calles (Bacheo)	77 M2
Cruceros de concreto hidráulico	556 M2
METAS REALIZADAS ENERO-ABRIL 2026	
<u>RECURSO DIRECTO</u>	CANTIDAD
Rehabilitación De Caminos y calles	425,500 M2
Rehabilitación de calles (Bacheo)	6,500 M2

**MUNICIPIO DE NAVOJOA
INDICADORES DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**

UNIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO

CLAVE DE PROGRAMA: RH

NOMBRE: RESPONSABILIDAD
EN EL MANEJO DE LA
HACIENDA

OBJETIVO (S):

Atender los asuntos planteados por la comunidad, así como realizar la labor reglamentaria y consultiva en su carácter de cuerpo de Regidores. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley Orgánica de la Administración Municipal, Bando de Policía y Buen Gobierno, circulares y demás disposiciones administrativas.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Discutir y en su caso aprobar, el Anteproyecto de Ley de Ingresos para el año 2026.	Documento	25%	2,687,850.75	1	0	0	0	1
2	Discutir y en su caso aprobar, el proyecto de Egresos para el año 2026.	Documento	25%	2,687,850.75	1	0	0	0	1
3	Analizar y discutir, la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2024.	Documento	25%	2,687,850.75	1	0	1	0	0
4	Discutir y en su caso aprobar los Informes Trimestrales del año 2025.	Informe	25%	2,687,850.75	4	1	1	1	1
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	10,751,403	7	1	2	1	3

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA / DIRECCIÓN JURÍDICA

CLAVE DE PROGRAMA: E
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:

OBJETIVO (S):

Promoción de la defensa de los intereses municipales y administración del patrimonio municipal. Representar legalmente al ayuntamiento de Navjoa en todos los asuntos concernientes a la administración municipal, así mismo dar cumplimiento y observancia a los acuerdos y disposiciones que se lleven a cabo en la gestión gubernamental y de igual manera preservar y resguardar el patrimonio municipal.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
ORIENTACIÓN JURIDICA									
1	Coordinación, atención, dirección y supervisión de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento, así como a las Áreas Jurídicas de las diferentes Dependencias y Entidades Paramunicipales, estableciendo sistemas de control y procedimientos para el mejor desempeño de sus funciones.	Porcentaje	3.80%	1,059,774.63	120	30	30	30	30
2	Otorgamiento de asesoría jurídica mediante la revisión de Anteproyectos de Contratos, Convenios, Reglamentos, Acuerdos, y demás Disposiciones Administrativas de carácter general.	Porcentaje	3.80%	1,059,774.63	120	30	30	30	30
3	Otorgamiento de asistencia jurídica a la Administración Pública Municipal en la atención y seguimiento a los juicios, quejas sobre violaciones a derechos humanos y demás trámites procesales ante los diversos Órganos Jurisdiccionales Administrativo, Agrarios y del Trabajo en los que el Ayuntamiento sea parte o tenga interés jurídico.	Porcentaje	3.80%	1,059,774.63	120	30	30	30	30
4	Actualización de los Reglamentos y demás Disposiciones Normativas de la Administración Pública Municipal Directa y Paramunicipal, incluyendo el Bando de Policía y Gobierno del Municipio.	Porcentaje	3.80%	1,059,774.63	8	2	2	2	2
PATRIMONIO MUNICIPAL									
5	Adquisición de terrenos con asentamientos humanos irregulares.	Porcentaje Hectáreas	3.80%	1,059,774.63	2		1		1

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA / DIRECCIÓN JURÍDICA

CLAVE DE PROGRAMA: E
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:

OBJETIVO (S):

Promoción de la defensa de los intereses municipales y administración del patrimonio municipal. Representar legalmente al ayuntamiento de Navojoa en todos los asuntos concernientes a la administración municipal, así mismo dar cumplimiento y observancia a los acuerdos y disposiciones que se lleven a cabo en la gestión gubernamental y de igual manera preservar y resguardar el patrimonio municipal.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
6	Regularización de la tenencia de la tierra de centros educativos, asociaciones religiosas y/o civiles.	Porcentaje Títulos	3.80%	1,059,774.63	4	1	1	1	10....
7	Otorgamiento de títulos de propiedad a familias vulnerables.	Porcentaje Títulos	3.80%	1,059,774.63	60	15	15	15	15
8	Adquisición de reservas territoriales para equipamiento urbano, áreas verdes, etc.	Porcentaje m2	3.80%	1,059,774.63	20		5	5	10
9	Recuperación de Bienes de Dominio Público Municipal.	Porcentaje m2	3.80%	1,059,774.63	4,000	1,000	1,000	1,000	1,000
10	Actualización del Sistema de Información del Patrimonio Inmobiliario Municipal.	Sistema de Información	3.80%	1,059,774.63	4	1	1	1	1
11	Elaboración de Proyectos de Iniciativas o modificación de Documentos Normativos para la simplificación de trámites.	Porcentaje de acuerdos, reglamentos, iniciativas de ley	3.80%	1,059,774.63	4	1	1	1	1
12	Digitalización de Expedientes.	Porcentaje Expedientes	3.80%	1,059,774.63	40	10	10	10	10
13	Ejecución de Programa de Revisión, Control y Evaluación Física del Inventario de Bienes Muebles de cada una de las Dependencias del Ayuntamiento.	Porcentaje Visitas	3.80%	1,059,774.63	32	8	8	8	8
14	Realización del Procedimiento de Reparación de Daño de los Bienes Muebles de cada una de las Dependencias del Ayuntamiento.	Porcentaje Oficinas	3.80%	1,059,774.63	80	20	20	20	20
15	Realización del Procedimiento para asegurar que todos los Bienes Muebles estén debidamente resguardados por su responsable.	Porcentaje Documento de Resguardo	3.60%	1,003,997.02	300	75	75	75	75
16	Enajenación de bienes muebles improductivos (vehículos chatarra) propiedad del ayuntamiento a través del mecanismo de subasta electrónica	Porcentaje documento de subasta	3.60%	1,003,997.02	1	0	0	0	1

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA / DIRECCIÓN JURÍDICA									
CLAVE DE PROGRAMA: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
NOMBRE:									
OBJETIVO (S):									
Promoción de la defensa de los intereses municipales y administración del patrimonio municipal. Representar legalmente al ayuntamiento de Navojua en todos los asuntos concernientes a la administración municipal, así mismo dar cumplimiento y observancia a los acuerdos y disposiciones que se lleven a cabo en la gestión gubernamental y de igual manera preservar y resguardar el patrimonio municipal.									
EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGR. AMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
17	Administración, coordinación y trámite de los recursos humanos, financieros y materiales de la dependencia	Porcentaje	3.60%	1,003,997.02	4	1	1	1	1
18	Asignación de recursos para servicios personales	Porcentaje	3.60%	1,003,997.02	4	1	1	1	1
SERVICIOS DE CALIDAD									
19	Otorgamiento del servicio de inhumación, exhumación y localización de lotes.	Porcentaje Documento de servicios	3.60%	1,003,997.02	720	180	180	180	180
20	Apoyo a familiares en el servicio de panteones relativo al servicio de inhumación, exhumación y localización de cadáveres.	Porcentaje Solicitudes DIF	3.60%	1,003,997.02	100	25	25	25	25
21	Construcción y regulación de una fosa común.	Pieza	3.60%	1,003,997.02	1				1
22	Integración de Anuencias turnadas a la comisión de comercio y espectáculos.	Porcentaje Anuencias	3.60%	1,003,997.02	1,000	250	250	250	250
23	Aplicación de medidas normativas cuando se incumplan los procedimientos administrativos de	Porcentaje Cartas	3.60%	1,003,997.02	40	10	10	10	10
24	Regulación y ordenamiento del comercio en la vía pública.	Porcentaje Cartas	3.60%	1,003,997.02	360	90	90	90	90
25	Regulación y ordenamiento de los estacionamientos públicos en exclusividad.	Porcentaje Cartas	3.60%	1,003,997.02	80	20	20	20	20
26	Realización de un programa que permita mantener el orden y la disciplina entre los locatarios del Mercado Municipal para brindar un servicio de	Porcentaje de notificaciones	3.60%	1,003,997.02	120	30	30	30	30
27	Implementación de acciones para mantener los locales del Mercado Municipal en óptimas condiciones de limpieza y un trato digno al público.	Porcentaje notificaciones	3.60%	1,003,997.02	120	30	30	30	30
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100.00%	\$ 27,888,806.00	7,464	1,860	1,866	1,865	1,872

UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE DE PROGRAMA: G
SUPERVISION

NOMBRE: REGULACIÓN Y

OBJETIVO (S):

Administrar de manera ordenada y sistemática los principales procedimientos y actividades de todos los que conforman el personal administrativo y operativo de la administración para asegurar su cumplimiento y apego a sus responsabilidades asignadas, esto en función al proceso de atención y gestión de las demandas presentadas por la comunidad del municipio de Navojoa de forma oportuna y eficiente por parte de la presidencia municipal.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Audiencias públicas y privadas con ciudadanos	Asunto/agenda	50%	6,063,565.13	2100	788	569	544	199
2	Realizar reuniones, giras de trabajo y eventos en el área urbana y rural	Evento/Agenda	30%	3,638,139.08	400	112	84	96	108
3	Gestionar ante el gobierno Federal, Estatal e Internacional asuntos de interés en beneficio de la ciudadanía.	asuntos/solicitudes	20%	2,425,426.05	80	17	20	26	17
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	12,127,130	2,580	917	673	666	324

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

CLAVE DE PROGRAMA: G
SUPERVISIÓN

NOMBRE: REGULACIÓN Y

OBJETIVO (S):

Contribuir a un Gobierno abierto y confiable, mediante la generación de vínculos entre el Gobierno Municipal y la Ciudadanía, a fin de que ésta, pueda exponer sus peticiones y denuncias, asegurando la atención y el seguimiento eficiente a las solicitudes presentadas.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Recepción, remisión y seguimiento a solicitudes de trámites y servicios presentados por la ciudadanía.	Solicitud	100%	391,197.75	1500	300	300	450	450
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	391,198	1,500	300	300	450	450

UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CLAVE DE PROGRAMA: G
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

NOMBRE:

OBJETIVO (S):

Contribuir a un Gobierno Abierto, conectado y confiable mediante mecanismos para garantizar la transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública conforme a las demandas de información de la ciudadanía.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Dar Respuesta puntual a las Solicitudes de Información, en el Plazo establecido por la Ley	Solicitudes de Información	30%	156,479.10	160	40	40	40	40
2	Mantener actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el	Dependencias que Publican la Información	30%	156,479.10	29	29	29	29	29
3	Mantener actualizado los Avisos de Privacidad en dependencias y Portal Web	Dependencias y Portal Web	20%	104,319.40	30	30	30	30	30
4	Mantener Capacitado al personal de la U. de T. y al personal de Enlace de las Unidades Administrativas	Capacitaciones ISTAI y/o Capacitaciones de Internas de U.T.	10%	52,159.70	4	1	1	1	1
5	Informar puntualmente de las Actividades realizadas	Informes Mensuales	10%	52,159.70	12	3	3	3	3
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	521,597	235	103	103	103	103

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS RELIGIOSOS

CLAVE DE PROGRAMA: G
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

NOMBRE:

OBJETIVO (S):

Tener un contacto con la gente y realizar una relación estrecha que nos permita acercarlos y tratar que se defina por algún grupo religioso que trabajen por objetivos en conjunto para el bien de la misma sociedad, respetando valores y creencias.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Reuniones con ministros de culto: Espacios de diálogo y coordinación con ministros de culto para fortalecer la relación entre el gobierno y las comunidades religiosas.	REUNION	15%	94,992.39	600	150	150	150	150
2	Eventos culturales religiosos: Actividades que promueven la diversidad, el respeto y la participación de la ciudadanía en manifestaciones culturales y tradiciones religiosas que fortalecen la convivencia y el entendimiento social.	EVENTO	15%	94,992.39	600	150	150	150	150
3	Visitas a templos religiosos: Recorridos e intervenciones en templos religiosos de distintas comunidades para fortalecer la comunicación, difundir información institucional y promover el respeto a la diversidad de creencias.	VISITA	15%	94,992.39	600	100	150	150	200

4	Reunión federal de asuntos religiosos: Encuentros a nivel federal con autoridades y representantes de distintas religiones para coordinar políticas, compartir experiencias y fortalecer la cooperación interinstitucional en temas religiosos.	REUNION	5%	31,664.13	2		1		1
5	Reuniones estatales de asuntos religiosos: Encuentros con autoridades y representantes religiosos a nivel estatal para coordinar acciones, intercambiar experiencias y fortalecer la colaboración entre gobierno y comunidades de fe.	REUNION	5%	31,664.13	4	2		2	
6	Reunión municipal de asuntos religiosos: Encuentros con autoridades y líderes religiosos a nivel municipal para coordinar acciones locales, promover el diálogo comunitario y fortalecer la colaboración con las comunidades de fe.	REUNION	10%	63,328.26	100	25	25	25	25
6	Apoyos a asociaciones religiosas: Provisión de recursos diversos, como mobiliario, alimentos y materiales, a asociaciones religiosas para fortalecer su operatividad, apoyar sus actividades y atender las necesidades de sus comunidades.	APOYO	20%	126,656.53	725	175	175	175	200
7	Apoyos a ministros de culto: Entrega de recursos y asistencia a ministros de culto para fortalecer sus actividades, mejorar la atención a sus comunidades y fomentar la colaboración con la oficina de asuntos religiosos.	APOYO	15%	94,992.39	500	125	125	125	125
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100 %	633,283	3,131	727	776	777	851

UNIDAD RESPONSABLE: JUZGADO CALIFICADOR

CLAVE DE PROGRAMA: G
Y SUPERVISIÓN

NOMBRE: REGULACIÓN

OBJETIVO (S):

Atender con calidad y generar la tranquilidad y la armonía social mediante los procesos administrativos y conciliatorios previstos en el Bando de Policía y Gobierno.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Atender a la ciudadanía mediante audiencias conciliatorias.	Reportes	20%	2,533,130.52	200	50	50	50	50
2	Proceso Administrativo, hasta elaborar un dictamen.	Reportes	20%	2,533,130.52	1000	250	250	250	250
3	Realizar capacitaciones para jueces cívicos.	Constancias y/o listas de asistencia.	20%	2,533,130.52	20	5	5	5	5
4	Elaborar oficios de gestión de espacios.	Por medio de oficios.	20%	2,533,130.52	12	3	3	3	3
5	Llevar a cabo un reglamento.	Reglamento aprobado	20%	2,533,130.52	1	0	0	0	1
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	12,665,653	1,233	308	308	308	309

UNIDAD RESPONSABLE: MODULO PROFECO EN NAVOJOA

CLAVE DE PROGRAMA: G
SUPERVISIÓN

NOMBRE: REGULACIÓN Y

OBJETIVO (S):

Protección y promoción de los derechos del consumidor, fomentar el consumo inteligente, equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre los proveedores y consumidores del municipio de Navojoa.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Asesoramiento e información de requerimientos donde se encuentran comportamientos que pudieran significar probables infracciones a la LFP	REPORTE	10%	63,328.26	4	1	1	1	1
2	Ingresos y gestiones de quejas y denuncias de consumidores en materia de consumo	REPORTE	10%	63,328.26	4	1	1	1	1
3	Notificación al proveedor o prestador de servicio por violación a los derechos del consumidor.	REPORTE	10%	63,328.26	4	1	1	1	1
4	Notificación a consumidor y proveedor o prestador de servicios en apoyo a la ODECO	REPORTE	10%	63,328.26	4	1	1	1	1

UNIDAD RESPONSABLE: MODULO PROFECO EN NAVOJOA

CLAVE DE PROGRAMA: G
SUPERVISIÓN

NOMBRE: REGULACIÓN Y

OBJETIVO (S):

Protección y promoción de los derechos del consumidor, fomentar el consumo inteligente, equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre los proveedores y consumidores del municipio de Navojoa.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
5	Promoción de los derechos y obligaciones entre consumidores y proveedores	REPORTE	10%	63,328.26	4	1	1	1	1
6	Difusión de precios máximos establecidos y actualizados en el Municipio	REPORTE	10%	63,328.26	4	1	1	1	1
7	Ejecución de verificaciones a comercios y prestadores de servicio del Municipio de Navojoa	REPORTE	10%	63,328.26	4	1	1	1	1
8	Exhortación a los comercios para que realicen tramite de calibración de instrumentos de medición	REPORTE	10%	63,328.26	1	1	0	0	0
9	Gestión de solicitud de calibración de instrumentos de medición	REPORTE	10%	63,328.26	3	1	1	1	0
10	Ejecución programas especiales de verificación y vigilancia	REPORTE	10%	63,328.26	4	1	1	1	1
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	633,283	36	10	9	9	8

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE

CLAVE DE PROGRAMA: E
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE:

OBJETIVO (S):

Coordinar con las dependencias municipales, estatales y con los transportistas en general, brindando atención a concesionarios, permisionarios y usuarios del servicio público de transporte. Manteniendo la armonía, entre el concesionario y usuario, en base a la ley de transporte del estado de sonora.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Practicar inspecciones en todas las modalidades de transporte, de pasaje y carga en general.	Inspección	33%	982,942.32	1200	300	300	300	300
2	Recibir y atender quejas o denuncias de usuarios del servicio público de transporte.	Asunto	33%	982,942.32	10	3	3	2	2
3	Trámites inherentes al área de transporte, expedición de cartas de descuento de pasaje foráneo, demás diligencias y multas por faltas a la ley de transporte del Estado de Sonora.	Documentos Emitidos	33%	982,942.32	300	70	80	70	80
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	2,948,830	1,510	373	383	372	382

UNIDAD RESPONSABLE: ARCHIVO MUNICIPAL

CLAVE DE PROGR G
SUPERVISIÓN

NOMBRE: REGULACIÓN Y

OBJETIVO (S):

Tener mejor capacidad de resguardo, con mejores equipos y realizar una digitalización más eficaz en el trabajo.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Concentración de información en estantes	PIEZAS	33%	281,430.80	100	100	40	0	0
2	Digitalización de inventario de archivo.	PORCENTAJE	33%	281,430.80	100	40	25	25	10
3	Digitalización de inventario archivo histórico	PORCENTAJE	33%	281,430.80	100	30	30	20	20
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	844,377	300	170	95	45	30

UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL									
CLAVE DE PROGRAMA: G					NOMBRE: REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN				
OBJETIVO (S): Formulación y evaluación de la política financiera, evaluar los indicadores de las diferentes áreas de tesorería municipal, analizar anualmente el logro de los indicadores.									
EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
TESORERIA									
1	INFORMES TRIMESTRALES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	INFORMES TRIMESTRALES	6%	7,403,169	4	1	1	1	1
2	REALIZAR GESTIONES DIVERSAS VINCULADAS CON LAS FINANZAS MUNICIPALES ANTE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS FEDERALES Y ESTATALES.	DOCUMENTOS	6%	7,403,169	4	1	1	1	1
3	COMPARECER ANTE CABILDO PARA EXPONER ANTEPROYECTOS DE INGRESOS Y EGRESOS E INFORMAR SOBRE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y LA SITUACION TRIMESTRAL DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	DOCUMENTOS	6%	7,403,169	6	1	2	1	2
4	ELABORACIÓN DE INFORMES CONGLOMERADO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS MENSUAL	INFORMES	6%	7,403,169	12	3	3	3	3
5	REQUERIR A LOS CONTRIBUYENTES CON ADEUDO EN REZAGO	INFORMES	6%	7,403,169	12	3	3	3	3

UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL

CLAVE DE PROGRAMA: G SUPERVISIÓN

NOMBRE: REGULACIÓN Y

OBJETIVO (S):
Formulación y evaluación de la política financiera, evaluar los indicadores de las diferentes áreas de tesorería municipal, analizar anualmente el logro de los indicadores.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
6	VERIFICAR Y/O ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES DEL PREDIO SOLICITADO	ACTAS	6%	7,403,169	250	80	60	50	60
7	ACCIONES REALIZADAS PARA OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL	INFORME	6%	7,403,169	12	3	3	3	3
8	ASESORÍAS A LOS CIUDADANOS CON EL TRÁMITE DEL PASAPORTE MEXICANO	REPORTE	6%	7,403,169	12	3	3	3	3
9	REGISTRO Y CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS COORDINADOS FEDERACIÓN-ESTADO-MUNICIPIO	REPORTE	6%	7,403,169	4	1	1	1	1
10	REALIZAR TRANSFERENCIAS DE PAGO A LOS DIFERENTES PROVEEDORES	INFORME	6%	7,403,169	4	1	1	1	1
11	ELABORAR E INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2025	DOCUMENTO	5%	6,169,308	1	0	1	0	0
12	PRESENTAR INFORMES SOBRE ADQUISICIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS	INFORME	5%	6,169,308	4	1	1	1	1

UNIDAD RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL

CLAVE DE PROGRAMA: G
SUPERVISIÓN

NOMBRE: REGULACIÓN Y

OBJETIVO (S):

Formulación y evaluación de la política financiera, evaluar los indicadores de las diferentes áreas de tesorería municipal, analizar anualmente el logro de los indicadores.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
INGRESOS :									
13	ELABORAR LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS 2027	DOCUMENTO	5%	6,169,308	1	0	0	0	1
14	ELABORACIÓN DE INFORMES DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS MENSUAL	INFORMES MENSUALES	5%	6,169,308	12	3	3	3	3
15	REALIZAR INFORME SOBRE JUSTIFICACIONES A LAS VARIACIONES DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	INFORMES TRIMESTRALES	5%	6,169,308	4	1	1	1	1
16	CONTROL DE INFRACCIONES DE TRANSITO	INFORMES MENSUALES	5%	6,169,308	12	3	3	3	3
17	CUANTIFICAR EL NÚMERO DE RECIBOS COBRADOS EN CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL	INFORME TRIMESTRAL	5%	6,169,308	4	1	1	1	1
18	GESTIONES ANTE LAS RETENEDORAS PARA LA RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL EJIDAL	INFORMES TRIMESTRALES	5%	6,169,308	4	1	1	1	1
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	123,386,153	362	107	89	77	89

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA

CLAVE DE PROGRAMA: E

NOMBRE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO (S):

Brindar a los habitantes del municipio de Navojua servicios públicos competitivos de calidad a través de personal capacitado, con actitud de servicio, puntuales y de confianza.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN					1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Llevar a cabo un inventario de árboles existentes en (viveros)	Piezas	4.76%	8,022,792.69	8,000	2,000	2,000	2,000	2,000
2	Donar árboles para la reforestación de la ciudad a través de la entrega de vales.	Piezas	4.76%	8,022,792.69	3,392	848	848	848	848
3	Actividades para el rescate, mantenimiento preventivo y correctivo en panteones urbanos y rurales.	Cuadrillas	4.76%	8,022,792.69	107	1	15	1	90
4	Mantenimiento, rescate, preventivo y correctivo de plazas y parques públicos.	Cuadrillas	4.76%	8,022,792.69	1000	250	250	250	250
5	Funciones para el mantenimiento por sectores de monumentos históricos.	Solicitudes	4.76%	8,022,792.69	6	1	2	1	2
6	Actividades para el mantenimiento en las principales, calles, avenidas del municipio.	Cuadrillas	4.76%	8,022,792.69	1494	374	374	373	373
7	Establecer cuadrillas urbana y rural para mantenimiento.	Reporte de Cuadrillas	4.76%	8,022,792.69	3,161	791	790	790	790
8	Solicitudes de dependencias públicas y municipales	Oficios	4.76%	8,022,792.69	62	16	15	15	16
9	Peticiones especiales de la ciudadanía	Reportes	4.76%	8,022,792.69	2037	509	510	509	509
10	Ruta de recolección de basura doméstica y comercial del municipio. Se estableció un mecanismo de traslado y destino final de la basura.	Toneladas	4.76%	8,022,792.69	52,218	13055	13055	13054	13054

UNIDAD RESPONSABLE:		SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA							
CLAVE DE PROGRAMA:		E		NOMBRE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
OBJETIVO (S):		Brindar a los habitantes del municipio de Navojoa servicios públicos competitivos de calidad a través de personal capacitado, con actitud de servicio, puntuales y de confianza.							
EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
11	Cumplimiento de reportes ciudadanos del área de recolección de basura.	Reportes	4.76%	8,022,792.69	280	70	70	70	70
12	Realización de un programa para el rol de recolección de basura en las escuelas.	Rutas	4.76%	8,022,792.69	3,360	840	840	840	840
13	Solicitar en tiempo y forma insumos y materiales para el buen funcionamiento del parque vehicular.	Requisiciones	4.76%	8,022,792.69	288	72	72	72	72
14	Realización del mantenimiento correctivo vehicular	Formatos	4.76%	8,022,792.69	2,692	673	673	673	673
15	Prevención de Unidad	Formatos	4.76%	8,022,792.69	26	7	6	7	6
16	Establecer un inventario de herramientas	Resguardos	4.76%	8,022,792.69	12	3	3	3	3
17	Concentrar la información de tiempo extra, vacaciones e incapacidades.	Documentos	4.00%	6,739,152.60	48	12	12	12	12
18	Coordinar y supervisar la nómina del personal (sindicalizado, eventual y confianza) .	Oficio de Nomina	4.00%	6,739,152.60	24	6	6	6	6
19	Atender y supervisar que la adquisición y suministro de materiales, bienes e insumos que se requieran en la secretaria se lleven a cabo.	Requisiciones	4.00%	6,739,152.60	1,090	273	273	272	272
20	Llevar el control de mobiliario, vehículos, equipo y herramientas.	Resguardos	4.00%	6,739,152.60	12	3	3	3	3
21	Supervisar y administrar el uso de combustible.	Documento	4.00%	6,739,152.60	192	48	48	48	48
22	Archivar y Digitalizar documentos para información histórica.	Documentos	4.00%	6,739,152.60	8	2	2	2	2
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	168,478,815	79,509	19,854	19,867	19,849	19,939

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESTACIÓN DE
SERVICIOS
PUBLICOS

CLAVE DE PROGRAMA: E

NOMBRE:

OBJETIVO (S):

Prestar un eficiente servicio de seguridad pública, Garantizar el orden y la seguridad personal y patrimonial de los ciudadanos a partir de acciones preventivas, además de controlar y coordinar el tránsito vehicular, así como adquisición de todos aquellos recursos tanto humanos como materiales para llevar a cabo las actividades propias de la Corporación, sin dejar a un lado el estímulo para los que son parte de la Institución.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
DEPTO. DE PERSONAL Y CONTROLES ADMINISTRATIVOS									
DEPTO. DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN									
1	Apoyo y Gestión para el Desarrollo de Evaluaciones, Cursos y Talleres para los elementos de Seguridad	Evaluaciones para Elementos de Permanencia (C3).	10.00%	14,109,981	80	20	20	20	20
2	Apoyo y Gestión para la Conformación de Requisitos a Elementos de Permanencia para la Obtención de su Certificado Único Policial.	Elementos a Certificar (CUP).	10.00%	14,109,981	80	20	20	20	20
3	Apoyo y Gestión para el Desarrollo de Actualización de Cursos de Capacitación para los elementos de Seguridad Pública.	Actualización de Cursos de Capacitación para Elementos de Permanencia.	10.00%	14,109,981	600	150	150	150	150

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESTACIÓN DE
SERVICIOS
PUBLICOS

CLAVE DE PROGRAMA: E

NOMBRE:

OBJETIVO (S):

Prestar un eficiente servicio de seguridad pública, Garantizar el orden y la seguridad personal y patrimonial de los ciudadanos a partir de acciones preventivas, además de controlar y coordinar el tránsito vehicular, así como adquisición de todos aquellos recursos tanto humanos como materiales para llevar a cabo las actividades propias de la Corporación, sin dejar a un lado el estímulo para los que son parte de la Institución.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
4	Apoyo y Gestión para el Desarrollo de Evaluaciones para los elementos de Seguridad Pública.	Evaluaciones para Elementos de Permanencia por competencias Básicas y del Desempeño.	10.00%	14,109,981	60	0	0	30	30
5	Apoyo y Gestión para promoción de Elementos de Permanencia.	Elementos a Promocionar	10.00%	14,109,981	15	0	0	15	0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA									
6	Administración y Gestión para el debido Funcionamiento del Equipo de Cómputo para eficientar el trabajo realizado por los elementos de la corporación.	Equipo de Cómputo Funcional.	10.00%	14,109,981	33	33	33	33	33

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA									
CLAVE DE PROGRAMA: E						PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS			
NOMBRE:									
OBJETIVO (S): Prestar un eficiente servicio de seguridad pública, Garantizar el orden y la seguridad personal y patrimonial de los ciudadanos a partir de acciones preventivas, además de controlar y coordinar el tránsito vehicular, así como adquisición de todos aquellos recursos tanto humanos como materiales para llevar a cabo las actividades propias de la Corporación, sin dejar a un lado el estímulo para los que son parte de la Institución.									
EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
7	Administración y Gestión para el debido Funcionamiento de Mobiliario de Oficina para eficientar el trabajo realizado por los elementos de la corporación.	Mobiliario de Oficina Funcional.	10.00%	14,109,981	42	42	42	42	42
8	Administración y Gestión para la Funcionalidad de las Unidades Automotrices con el Fin de eficientar el trabajo realizado por los elementos de la corporación.	Funcionalidad de Unidades Automotrices.	10.00%	14,109,981	70	70	70	70	70
9	Administración y Gestión para la Funcionalidad de los equipos de Radiocomunicación con el fin de eficientar el trabajo realizado por los elementos de la corporación.	Funcionalidad de Equipos de Radiocomunicación.	10.00%	14,109,981	156	156	156	156	156

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PUBLICOS

CLAVE DE PROGRAMA: E

NOMBRE:

OBJETIVO (S):

Prestar un eficiente servicio de seguridad pública, Garantizar el orden y la seguridad personal y patrimonial de los ciudadanos a partir de acciones preventivas, además de controlar y coordinar el tránsito vehicular, así como adquisición de todos aquellos recursos tanto humanos como materiales para llevar a cabo las actividades propias de la Corporación, sin dejar a un lado el estímulo para los que son parte de la Institución.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
PREVENCIÓN DEL DELITO									
10	Mantener un programa permanente de vigilancia para la prevención de Delito.	Cantidad de Actividades del Programa de Prevención del Delito.	10.00%	14,109,981	930	240	260	250	180
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	141,099,809	2,066	731	751	786	701

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

CLAVE DE PROGRAMA: G **NOMBRE:** REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

OBJETIVO (S):
Planeación, Administración y Control Presupuestal.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Dispersa de combustible a las dependencias de este H. ayuntamiento para cubrir la operatividad de cada una de ellas y satisfacer los servicios prestados a la ciudadanía.	Bitácora Semanal	9.09%	2,158,831.11	52	13	13	13	13
2	Llevar a cabo reunión del COPLAM con los sectores productivos y dependencias municipales para dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.	Informe de Reunión	9.09%	2,158,831.11	2	0	1	0	1
3	Llevar a cabo sesiones del Comité de Adquisiciones	Informe de Reunión	9.09%	2,158,831.11	4	1	1	1	1
4	Colaboración en la mesa, para la integración y elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Navojoa para el año Fiscal 2026.	Documento	9.09%	2,158,831.11	1	0	0	0	1

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

CLAVE DE PROGRAMA: G
SUPERVISIÓN

NOMBRE: REGULACIÓN Y

OBJETIVO (S):

Planeación, Administración y Control Presupuestal.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
5	Recibir y analizar el logro de los compromisos de la programática presupuestal 2025 de las dependencias.	Informe	9.09%	2,158,831.11	4	1	1	1	1
6	Actualización y revisión del Programa de la Guía Consultiva de Desempeño correspondiente al Municipio de Navojoa 2024-2027.	Guía Consultiva de Desempeño Municipal	9.09%	2,158,831.11	1	0	1	0	0
7	Elaborar Justificaciones de variaciones del Presupuesto de Egresos del 2025.	Informe	9.09%	2,158,831.11	4	1	1	1	1
8	Colaborar en la elaboración del primer informe de gobierno.	Documento	9.09%	2,158,831.11	1	0	0	1	0
9	Elaborar detalladamente la nómina quincenal del personal de este H. Ayuntamiento de Navojoa.	Reporte	9.09%	2,158,831.11	24	6	6	6	6

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

CLAVE DE PROGRAMA: G
NOMBRE: REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

OBJETIVO (S):

Planeación, Administración y Control Presupuestal.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
10	Atender vía personal o telefónica a través del área de Informática a las áreas administrativas, para efficientizar las actividades diarias que se encuentran al servicio de la ciudadanía.	Atención	9.09%	2,158,831.11	900	225	225	225	225
11	Recibir y analizar el logro de los compromisos de la Matriz de Indicadores para Resultados 2025 de las dependencias.	Informe	9.09%	2,158,831.11	4	1	1	1	1
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	23,747,166	993	247	249	248	249

UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano de Control y Evaluación Gubernamental		
CLAVE DE PROGRAMA:	O	NOMBRE:	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION
OBJETIVO (S):			
Garantizar un gobierno honesto, eficaz y transparente, mediante el control, evaluación y modernización de los procesos gubernamentales.			

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Elaboración de Auditorias	Informe	40%	1,735,926.80	24	5	8	6	5
2	Verificación de publicación de las obligaciones derivadas de la LGCG y LDF en el portal web del Municipio de Navojoa	Reporte	13%	564,176.21	8	2	2	2	2
3	Actuaciones procesales correspondientes de la Dirección de Investigaciones	Bitácora de registro	7%	303,787.19	4	1	1	1	1
4	Actuaciones procesales correspondientes de la Dirección de Sustanciación	Bitácora de registro	7%	303,787.19	4	1	1	1	1
5	Realización de diligencia solicitada por cualquier Autoridad competente con jurisdicción fuera del Municipio de Navojoa, sobre las denuncias y quejas de los Servidores Públicos	Bitácora de registro	7%	303,787.19	4	1	1	1	1
6	Actuaciones procesales correspondientes de la Dirección de Asuntos Internos	Bitácora de registro	7%	303,787.19	4	1	1	1	1

UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano de Control y Evaluación Gubernamental		
CLAVE DE PROGRAMA:	O	NOMBRE:	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION
OBJETIVO (S): Garantizar un gobierno honesto, eficaz y transparente, mediante el control, evaluación y modernización de los procesos gubernamentales.			

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
7	Realización de cursos de capacitación en materia de ética, y valores, declaraciones patrimoniales, Derechos Humanos, Proceso entrega recepción y/o Anticorrupción a servidores públicos	Oficio	2%	86,796.34	1	0	1	0	0
8	Elaboración de Auditoría a la obra pública	Informe	10%	433,981.70	6	3	0	3	0
9	Solicitud y Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial de los servidores públicos del Municipio.	Informe de presentación	2%	86,796.34	1	0	1	0	0
10	Solicitud del terreno para instalación área de descanso de Bienvenido Paisano	Oficio	2%	86,796.34	1	0	0	0	1
11	Solicitud de material para la instalación del área de descanso e insumos básicos para atención	Requisición	3%	130,194.51	2	0	0	0	2
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	4,339,817	59	14	16	15	14

UNIDAD RESPONSABLE:		EDUCACIÓN Y CULTURA		NOMBRE: PROMOCION Y FOMENTO					
CLAVE DE PROGRAMA:		E							
OBJETIVO (S):									
Coadyuvar y fomentar la promoción de la cultura y las actividades artísticas en los planes y programas de Educación. Ser mediador y enlace entre el gobierno municipal y las entidades dedicadas a promover las actividades y eventos artísticos, educativos y culturales.									
EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Creación y organización de eventos (Domingos Culturales). En plaza 5 de mayo	Evento	3.90%	667,509	52	13	13	13	13
2	Creación y organización de eventos (Domingos Culturales en tu comunidad)	Evento	3.90%	667,509	24	6	6	6	6
3	Realizar izamientos del lábaro patrio.	Evento	3.90%	667,509	45	13	10	11	11
4	Realizar Ceremonias Cívicas	Evento	3.90%	667,509	22	8	3	6	5
5	Organizar, realizar y apoyar eventos cívicos en escuelas del Municipio.	Evento	3.90%	667,509	12	3	3	3	3
6	Crear espacios para la realización de exposiciones de las diferentes manifestaciones del arte.	Evento	3.90%	667,509	15	4	4	4	4
7	Planeación y organización de desfiles cívicos- culturales	Evento	3.90%	667,509	3	1	0	0	2
8	Organización de programas y proyectos culturales artísticos y educativos.	Programa	3.90%	667,509	12	3	3	3	3
9	Rescate del Patrimonio Cultural Material e inmaterial	Gestión	3.90%	667,509	3	0	1	1	1
10	Realizar el campamento de verano.	Acción	3.90%	667,509	1	0	0	1	0
11	Brindar atención a alumnos de educación básica en el Centro de Apoyo Educativo del Mayo (CAEM)	Programa	3.90%	667,509	200	50	50	50	50

UNIDAD RESPONSABLE:		EDUCACIÓN Y CULTURA		NOMBRE: PROMOCION Y FOMENTO					
CLAVE DE PROGRAMA:		E							
OBJETIVO (S):									
Coadyuvar y fomentar la promoción de la cultura y las actividades artísticas en los planes y programas de Educación. Ser mediador y enlace entre el gobierno municipal y las entidades dedicadas a promover las actividades y eventos artísticos, educativos y culturales.									
EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
12	Impartir clases en la Escuela de Iniciación Artística	Programa	3.90%	667,509	214	52	53	54	55
13	Impartir clases de música en la Banda Juvenil Municipal.	Programa	3.80%	650,393	226	56	56	57	57
14	Impartir clases de canto en el Coro Infantil Municipal.	Programa	3.80%	650,393	200	50	50	50	50
15	Fomento a la lectura.	Programa	3.80%	650,393	6	2	2	1	1
16	Actualización y capacitación del personal adscrito a Educación y Cultura.	Programa	3.80%	650,393	3	1	1	1	0
17	Impartir Ingles en nuestra escuela	Programa	3.80%	650,393	200	50	50	50	50
18	Impartir clases de Banda Municipal "Perla del Mayo" en biblioteca publica municipal.	Programa	3.80%	650,393	200	50	50	50	50
19	Mantenimiento del Teatro Auditorio Municipal "Profr. Romeo Gomez Aguilar"	Accion	3.80%	650,393	2	0	1	1	0
20	Atender la oficina de Servicio Militar Nacional, Junta Municipal de Reclutamiento.	Accion	3.80%	650,393	300	100	90	60	50
21	Apoyo y mantenimiento de los museos Regional del Mayo "Profr. Lombardo Ríos Ramírez", Hu- tezzo y Museo de Sitio Tehueli- bampo.	Acción	3.80%	650,393	3	1	1	1	0

UNIDAD RESPONSABLE: EDUCACIÓN Y CULTURA CLAVE DE PROGRAMA: E NOMBRE: PROMOCION Y FOMENTO									
OBJETIVO (S): Coadyuvar y fomentar la promoción de la cultura y las actividades artísticas en los planes y programas de Educación. Ser mediador y enlace entre el gobierno municipal y las entidades dedicadas a promover las actividades y eventos artísticos, educativos y culturales.									
EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
22	Mantenimiento en los Espacios Tecnológicos Bibliotecas virtuales: Pueblo Mayo, San Ignacio, Parque Infantil DIF, Biblioteca Central, Masiaca y Plaza 5 de mayo.	Acción	3.80%	650,393	6	2	2	1	1
23	Renovación de equipo de cómputo para la Dirección de Educación y Cultura.	Acción	3.80%	650,393	1	0	1	0	0
24	Impartir conferencias por historiador Francisco Javier Félix Gastelum a alumnos de escuelas del sector educativo.	Programada	3.80%	650,393	200	50	50	50	50
25	Impartir clases a alumnos de escuelas Yoreme "Jorge Alberto Elías Retes" en la biblioteca pública de San Ignacio Cohuirimpo y en diferentes comunidades.	Programada	3.80%	650,393	200	50	50	50	50
26	Impartir clases de inglés en la biblioteca pública municipal.	Programada	3.80%	650,393	200	50	50	50	50
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100.00%	17,115,616	2350	615	600	574	562

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CLAVE DE PROGRAMA: E

NOMBRE: PROMOCIÓN Y FOMENTO

OBJETIVO (S):

Dar a conocer las acciones y actividades del Gobierno Municipal, a la comunidad en general, a través de los medios de comunicación y las distintas redes sociales. Así como mantener una cobertura permanente en medios masivos de comunicación escritos y electrónicos, referentes a las actividades que se desarrollan dentro de la Administración Municipal.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Difundir mediante la radio el Programa del Gobierno Municipal.	Reporte	16.67%	2,057,909	4	1	1	1	1
2	Dar la cobertura y asegurar la presencia de los medios de comunicación en eventos públicos, giras de trabajo y audiencias públicas.	Reporte	16.67%	2,057,909	4	1	1	1	1
3	Difundir las actividades desarrolladas por el C. presidente Municipal, así como de las dependencias de la Administración Municipal, mediante la elaboración de boletines de prensa, publicaciones en redes sociales y transmisiones en vivo.	Reporte	16.67%	2,057,909	4	1	1	1	1

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CLAVE DE PROGRAMA: E

NOMBRE: PROMOCIÓN Y FOMENTO

OBJETIVO (S):

Dar a conocer las acciones y actividades del Gobierno Municipal, a la comunidad en general, a través de los medios de comunicación y las distintas redes sociales. Así como mantener una cobertura permanente en medios masivos de comunicación escritos y electrónicos, referentes a las actividades que se desarrollan dentro de la Administración Municipal.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
4	Difundir las actividades desarrolladas por el C. presidente Municipal, así como de las dependencias de la Administración Municipal, mediante la realización de producción audiovisual.	Reporte	16.67%	2,057,909	4	1	1	1	1
5	Proporcionar unidades de material gráfico que requieran los medios de comunicación.	Reporte	16.67%	2,057,909	4	1	1	1	1
6	Organización y logística de eventos donde participe el C. presidente Municipal, así como las dependencias de la administración municipal.	Reporte	16.67%	2,057,909	4	1	1	1	1
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	12,347,505	24	6	6	6	6

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CLAVE DE PROGRAMA: E
PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETIVO (S):

Fortalecer un modelo económico integral, sostenible y competitivo que impulse el desarrollo de Navojoa y mejore la calidad de vida de sus habitantes. Aprovechando la posición estratégica de nuestro Municipio en el Sur de Sonora, consolidando una economía dinámica mediante la atracción de inversión, la creación de empleos de calidad, el fomento de proyectos productivos innovadores y sustentables.

EVALUACIÓN DE METAS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
						1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Participación en foros nacionales e internacionales, destacando y promoviendo las ventajas competitivas de nuestro municipio	Asistencia a foros y congresos	2%	\$ 1,236.19	4	1	1	1	1
2	Difundir el paquete de incentivos, fiscales para la expansión de empresas	Promover en las reuniones con cámaras empresariales	1%	\$ 309.05	4	1	1	1	1
3	Fomentar el desarrollo cultural de nuestro municipio a través de la implementación de un festival cultural recurrente, donde se celebre la fundación de Navojoa	Festival Cultural Navojoa	20%	\$ 10,208.83	1	0	0	0	1
4	Reubicación de la secretaria de Desarrollo Económico	Supervisiones	2%	\$ 824.12	12	3	3	3	3
5	Seguimiento a proyectos de inversión en el Municipio	Acciones	6%	\$ 2,987.45	3	0	1	1	1
6	Centro comunitario en Masiaca	centro	10%	\$ 5,052.91	1	0	2	0	0
7	Conferencia de Desarrollo Organizacional a servidores públicos municipales, enfocado al cambio de filosofía administrativa, calidad en el servicio, eficiencia, transparencia y desburocratización del aparato gubernamental, dando inicio a la simplificación de trámites y servicios.	Evento	2%	\$ 1,030.15	4	1	1	1	1

8	Sumar dependencias a la simplificación de tramites y servicios	Tramites y Servicio Simplificado	2%	\$ 824.12	4	1	1	1	1
9	Foro Region Sur de Sonora Mejora Regulatoria	Evento	1%	\$ 515.08	1	0	1	0	1
10	Socialización de la Mejora Regulatoria, SARE e Incentivos Fiscales, con los diversos actores que integran la cuadruple helice del motor economico: Gobierno, Empresarial, Educativo y Sociedad Civil.	Proyecto	2%	\$ 824.12	1	0	0	1	0
11	Lanzamiento del software "Navojoa, Gobierno Digital"	Reglamento aprobado por cabildo y	4%	\$ 2,060.31	1	0	0	0	1
12	Creacion del Reglamento de Desarrollo Economico Municipal	Reunion	2%	\$ 1,030.15	4	1	1	1	1
13	Participacion al Foro Nacional de Mejora Regulatoria	Acciones	4%	\$ 1,957.29	6	1	2	1	2
14	Sesion de Consejo Ciudadano de Mejora Regulatoria	Producto/Capacitacion	2%	\$ 1,225.88	3	1	1	1	1
15	Desarrollar proyecto piloto en agricultura o cultivos de alto valor agregado (por ejemplo, nopal. tuna, hortalizas) para diversificar la producción y reducir el impacto ambiental.	ventos/Capacitacion	3%	\$ 1,328.90	3	1	1	1	0
16	Diversificación de la economía rural	Actividad o Evento	3%	\$ 1,534.93	8	2	2	2	2
17	Fortalecimiento de cadenas de valor y cooperativas	Capacitaciones	2%	\$ 927.14	3	0	1	1	1
18	Estrategias de comercialización y promoción de productos en ferias y eventos	Accion	3%	\$ 1,493.72	1	0	0	3	0
19	Capacitación para el Desarrollo Rural Sustentable	Eventos	6%	\$ 3,090.46	6	1	2	1	2
20	Organizar, promover y difundir eventos deportivos y culturales	Capacitaciones	2%	\$ 1,030.15	4	1	1	1	1
21	Capacitaciones y gestiones para capacitacion enfocados en el sector HORECA	Vinculacion con dependencias y sector empresarial	1%	\$ 515.08	4	0	1	1	2
22	Promocion de la conservacion de zonas de interes turisticas y culturales para nuestro municipio	Infraestructura	2%	\$ 824.12	1	0	0	1	0

23	Gestionar la renovacion y complementacion de la señaletica municipal	Eventos	10%	\$ 5,052.91	8	2	2	2	2
24	Integrar a la guia interactiva las zonas rurales destacando cuando menos 3 puntos por comisaria	Foro	2%	\$ 122,330.82	1	1	0	0	0
25	Apoyo y promoción al impulso al turismo Deportivo	Capacitaciones realizadas (presenciales o en línea).	4%	\$ 257,538.56	12	3	3	3	2
26	Fortalecer la competitividad de las MIPYMES mediante programas de capacitación empresarial especializados en áreas clave como: comercialización, marketing digital y gestión financiera.	Mujeres Capacitadas o asesoradas	0%	\$ 12,876.93	100	25	25	25	25
27	Facilitar el acceso a financiamiento a través de la Ventanilla FIDESON, brindando asesoría personalizada y apoyo en la gestión de solicitudes.	Personas certificadas	1%	\$ 77,261.57	60	15	15	15	15
28	Implementar, en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN), acciones para fortalecer las MiPyMES locales a través de financiamiento, capacitación y asistencia técnica, alineadas a las vocaciones productivas regionales y promoviendo la inclusión financiera.	Personas atendidas, solicitud canalizada, créditos otorgados.	1%	\$ 51,507.71	150	38	38	38	1
29	Promover el Distintivo ' Hecho en Sonora ' en Navojoa, facilitando a los productores locales el acceso a mercados nacionales e internacionales a través de la obtención de este distintivo de calidad.	Productores o empresas que reciben acompañamiento o son vinculadas con el programa y Productos o empresas que obtienen el distintivo.	1%	\$ 64,384.64	4	0	1	2	1

30	Impulsar la Cuádruple Hélice en Navojoa mediante la vinculación efectiva entre gobierno, empresas, instituciones educativas y ciudadanía, a través de proyectos de desarrollo económico, innovación y sostenibilidad.	Convenio firmado	1%	\$ 51,507.71	4	1	1	1	1
31	Iniciar el fortalecimiento de la proveeduría local en Navojoa, especialmente en los sectores industrial y HORECA, vinculando proveedores locales con empresas de estos sectores.	Evento de vinculación realizado	1%	\$ 64,384.64	4	1	1	1	1
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	6,438,464	422	101	109	110	71

UNIDAD RESPONSABLE:		COMUNIDADES RURALES				NOMBRE:		PRESTACION DE	
CLAVE DE PROGRAMA:		E							
SERVICIOS PUBLICOS									
OBJETIVO (S):									
Contribuir en el Desarrollo, Económico y Cultural de las Comunidades del Area Rural.									
EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Recibir y gestinar ante las dependencias correspondientes	solicitudes	10.00%	508,223	44	11	11	11	11
2	Atender y recibir informes de sus actividades	Formato de informes	10.00%	508,223	60	15	15	15	15
3	Reuniones periódicas con comisarios	Minutas	10.00%	508,223	28	7	7	7	7
4	Brindar la atención a los habitantes de las comunidades rurales, gestionando las necesidades de servicios públicos, de las comisarías y turnándolas a las dependencias correspondientes.	Solicitudes	10.00%	508,223	120	30	30	30	30
5	Brindar la atención a los grupos indígenas gestionando apoyo a las dependencias correspondientes para que se realicen los festejos tradicionales de la Etnia Mayo.	Apoyo en especie	10.00%	508,223	60	15	15	15	15

UNIDAD RESPONSABLE: COMUNIDADES RURALES
CLAVE DE PROGRAMA: E
 PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE:

OBJETIVO (S):

Contribuir en el Desarrollo, Económico y Cultural de las Comunidades del Area Rural.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
6	Brindar la atención a todas las solicitudes recibidas por presidencia y turnadas a nuestra dirección para que se realicen las gestiones en las dependencias correspondientes.	Solicitud	10.00%	508,223	30	8	8	8	6
7	Asistencia y participación en reuniones.	Minutas	10.00%	508,223	80	20	20	20	20
8	Elaborar constancia de identidad solicitada.	Constancia	10.00%	508,223	15	3	4	4	4
9	Elaborar constancia de origen indígena.	Constancia	10.00%	508,223	15	3	4	4	4
10	Brindar la atención a los habitantes de las Comisaría rehabilitando los caminos de acceso a las comunidades Rurales.	Minutas	10.00%	508,223	48	12	12	12	12
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	\$ 5,082,228.50	500	124	126	126	124

UNIDAD RESPONSABLE: COMISARIAS MUNICIPALES CLAVE DE PROGRAMA: E NOMBRE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS OBJETIVO (S): Contribuir en el Desarrollo, Económico y Cultural de las Comisarias Municipales									
EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Atender las solicitudes de las necesidades turnándolas a las dependencias correspondientes.	Oficio de Solicitudes	10.00%	508,223	450	112	112	112	114
2	Atender a personas que soliciten la realización de eventos sociales, que se lleven a cabo en la comunidad. Agendando el evento.	permiso para la realizar el evento	10.00%	508,223	170	42	42	42	44
3	Atender anuencias para realización de eventos deportivos que se lleven a cabo en las comunidades.	permiso para la realizar el evento	10.00%	508,223	30	7	7	8	8
4	Atender anuencias para realización de eventos culturales que se lleven a cabo en las comunidades.	permiso para la realizar el evento	10.00%	508,223	30	7	7	8	8

UNIDAD RESPONSABLE: COMISARIAS MUNICIPALES CLAVE DE PROGRAMA: <u>E</u> NOMBRE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS OBJETIVO (S): Contribuir en el Desarrollo, Económico y Cultural de las Comisarias Municipales									
EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
5	Elaborar constancia de residencia solicitud que cumpla con los requisitos.	constancia	10.00%	508,223	400	100	100	100	100
6	Elaborar constancia de identidad que cumpla con los requisitos.	constancia	10.00%	508,223	60	15	15	15	15
7	Elaborar constancia de ingresos que cumpla con los requisitos.	constancia	10.00%	508,223	400	100	100	100	100
8	Elaborar constancia de domicilio que cumpla con los requisitos.	constancia	10.00%	508,223	70	17	18	18	17
9	Elaborar constancia de origen indígena que cumpla con los requisitos.	constancia	10.00%	508,223	70	17	18	18	17
10	Elaborar carta de recomendación que cumpla con los requisitos.	carta	10.00%	508,223	70	17	18	18	17
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	\$ 5,082,228.50	1,750	434	437	439	440

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACION DE

OBJETIVO (S):

Contribuir una sociedad justa, incluyente y participativa mediante la implementación de acciones y programas que favorecen el bienestar de las mujeres del Municipio de Navojoa.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Acciones realizadas en la gestión del "refugio" para protección integral de mujeres, hijos e hijas violentadas.	Informes	10%	236,723.30	8	2	2	2	2
2	Atención a mujeres en el Dirección de Atención a la Mujer otorgada.	Atenciones Gestiones Consultas	10%	236,723.30	3120	780	780	780	780
3	Acciones para promover los derechos de las mujeres realizadas.	Eventos Conferencias	15%	355,084.95	24	6	6	6	6
4	Intervenciones comunitarias para la seguridad y el ejercicio de los derechos de las mujeres realizadas	Jornadas Ferias	15%	355,084.95	12	3	3	3	3
5	Publicar a través de las redes sociales los derechos humanos de las mujeres e información en materia de igualdad de género, a fin de que las mismas tengan conocimiento y no sean discriminadas por el hecho de ser mujeres.	Publicaciones	15%	355,084.95	48	12	12	12	12

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACION DE

OBJETIVO (S):

Contribuir una sociedad justa, incluyente y participativa mediante la implementación de acciones y programas que favorecen el bienestar de las mujeres del Municipio de Navojoa.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN					1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
6	Impulsar el conocimiento de los derechos de humanos y la igualdad de género a través de la capacitación en los diversos sectores de la sociedad a fin de que puedan ejercerlos a su favor.	Capacitaciones Talleres	15%	355,084.95	144	36	36	36	36
7	Fomentar una cultura oportuna en diferentes etapas de la vida para la convivencia en sociedad, reconocimiento de los derechos humanos así como sus obligaciones.	Acciones según programas establecidos.	10%	236,723.30	144	36	36	36	36
8	Difundir y dar a conocer los derechos humanos de las mujeres, así como los accesos a programas y acciones en materia de igualdad de género y no discriminaciones disponibles en cualquier ámbito.	Acciones Alianzas	10%	236,723.30	8	2	2	2	2
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	2,367,233	3,508	877	877	877	877

UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

CLAVE DE PROGRAMA: E
FOMENTO

NOMBRE: PROMOCION Y

OBJETIVO (S):

Fomentar el óptimo, ordenado y equitativo desarrollo de la activación física y el deporte organizado mediante la conservación y mejoramiento de la infraestructura deportiva y de los recursos humanos y financieros del instituto para preservar la salud y promover la sana recreación de la población.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
5	Apoyo para selecciones y/o deportistas que representen a nuestro municipio en competencias regionales, estatales o nacionales (económicos, transporte, gasolina, etc.)	Acciones	14%	3,310,013.04	120	30	30	30	30
6	Apoyos con Material deportivo y Uniformes	Acciones	14%	3,310,013.04	1,200	300	300	300	300
7	Apoyo en la celebración de eventos regionales, estatales y nacionales	Acciones	14%	3,310,013.04	12	3	3	3	3
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	23,179,363	1,504	376	376	376	376

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACIÓN DE

OBJETIVO (S):

Garantizar que a los navojoenses de escasos recursos económicos se les otorgue una atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Atención médica integral (consulta, detección, tratamiento y/o referencia) realizada a población "abierta" en condiciones de pobreza y pobreza extrema; así como también, a trabajadores del H. Ayuntamiento de Navojoa.	Consulta	7.00%	1,342,976.11	2400	600	600	600	600
2	Intervenciones y atención dental, aplicaciones de fluor, extracciones, y otros beneficios a la ciudadanía.	Consulta, Intervención	7.00%	1,342,976.11	240	60	60	60	60
3	Atención oftalmológica, diagnósticos, colaboraciones, convenios, cirugías, lentes adaptados.	Servicios otorgados.	7.00%	1,342,976.11	1500	375	375	375	375
4	Atención por equipo multidisciplinario: psicología, nutrición, enfermería. Dentro y	Servicios otorgados.	5.00%	959,268.65	240	60	60	60	60

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACIÓN DE

OBJETIVO (S):

Garantizar que a los navojoenses de escasos recursos económicos se les otorgue una atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMA A	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
5	Capacitación realizada a la población sobre Prevención de Enfermedades.	Sesiones	5.00%	959,268.65	24	4	4	4	4
6	Insumos y materiales para la prevención de enfermedades y promoción de salud entregados.	Insumos y/o materiales, recetas surtidas.	7.00%	1,342,976.11	8000	2,000	2000	2,000	2,000
7	Realización de jornadas de salud en las colonias de la ciudad y; principalmente, en el área rural, focalizadas estratégicamente en la necesidad de la población de Navojoa, Sonora.	Jornadas	5.00%	959,268.65	36	9	9	9	9
8	Realización de jornadas de descacharre.	Toneladas eliminadas	7.00%	1,342,976.11	144	36	36	36	36
9	Atención de reportes de la ciudadanía referente a los problemas locales de salubridad e inspección sanitaria	Reporte	5.00%	959,268.65	48	12	12	12	12

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACIÓN DE

OBJETIVO (S):
Garantizar que a los navojoenses de escasos recursos económicos se les otorgue una atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
10	Dictámenes de salubridad y visitas de verificación en los lugares con riesgo a la salud otorgados.	Dictamen	5.00%	959,268.65	48	12	12	12	12
11	Actualización del Diagnóstico de Salud Municipal, así como la realización del Taller Intersectorial e implementación del Comité de Salud.	Documento	5.00%	959,268.65	4	1	1	1	1
12	Asistencia a reuniones del comité municipal de salud, subcomités, mesas de trabajo y reuniones de vigilancia epidemiológica programadas.	Evento, Reunión de trabajo. Convenios, colaboraciones.	3.00%	575,561.19	8	2	2	2	2

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACIÓN DE

OBJETIVO (S):

Garantizar que a los navojoenses de escasos recursos económicos se les otorgue una atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
13	Gestión administrativa para el apoyo en descuentos y exención del pago de cuotas de recuperación en instituciones hospitalarias públicas en población en pobreza y pobreza extrema.	Asunto	3.00%	575,561.19	1000	250	250	250	250
14	Traslados de ambulancia. Cobertura y apoyo en eventos por parte de equipo de paramédicos.	Acciones	5.00%	959,268.65	360	90	90	90	90
15	Elaboración de certificados médicos, constancias de salud, cartas de recomendación, incapacidades médicas y referencias a segundo nivel de atención otorgados.	Documento	4.00%	767,414.92	1000	250	250	250	250

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACIÓN DE

OBJETIVO (S):

Garantizar que a los navojoenses de escasos recursos económicos se les otorgue una atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
16	Aplicación de vacunas antirrábicas a perros y gatos de propietarios navojoenses que soliciten dicho servicio en el Centro de Control Animal y; así mismo, en jornadas médicas coordinadas por la Dirección de salud Municipal	Vacuna aplicada	5.00%	959,268.65	400	100	100	100	100
17	Aplicación de aceite contra parásitos a perros y gatos (desparasitación externa) de propietarios navojoenses que soliciten dicho servicio en el Centro de Control Animal y; así mismo, en jornadas médicas coordinadas por la Dirección de salud Municipal	Aceite aplicado	5.00%	959,268.65	2000	500	500	500	500

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACIÓN DE

OBJETIVO (S):

Garantizar que a los navojoenses de escasos recursos económicos se les otorgue una atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
18	Proporcionar el servicio de desparasitación a perros y gatos, cuyos propietarios navojoenses hayan solicitado dicho servicio en el Centro de Control Animal y; así mismo, en jornadas médicas coordinadas por la Dirección de salud Municipal	Ingestión de Pastilla	5.00%	959,268.65	2000	500	500	500	500
19	Proporcionar el servicio de esterilización a perros y gatos, cuyos propietarios navojoenses hayan solicitado dicho servicio en el Centro de Control Animal y; así mismo, en jornadas médicas coordinadas por la Dirección de salud Municipal.	Cirugía en animales	5.00%	959,268.65	1500	375	375	375	375
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	19,185,373	20,952	5,236	5,236	5,236	5,236

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA
CLAVE DE PROGRAMA: ID **NOMBRE:** INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO (S):
 Mejorar cuantitativa y cualitativamente la infraestructura para la prestación de servicios básicos, así como la infraestructura urbana en general para propiciar el crecimiento ordenado de la ciudad, un entorno apto para el desarrollo, además de impulsar el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales. Atender todos aquellos impactos ambientales que pongan en riesgo el equilibrio ecológico de los Navojoenses, llevar a cabo programas de reforestación, tanto en la zona urbana como en la rural, para mejorar el nivel de vida de los Navojoenses, así como atender todo tipo de denuncias y visitas de inspección en áreas donde se presenta cualquier tipo de evento que atente contra el medio ambiente de la población.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Pavimentación en calles y avenidas	metros cuadrados	16.00%	29,487,950.56	78,000	0	27,000	28,000	23,000
2	Rehabilitación de vialidades con recarpeteo	metros cuadrados	4.48%	8,256,626.16	37,000	0	12,000	12,000	13,000
3	Rehabilitación de vialidades con bacheo	metros cuadrados	1.47%	2,709,205.46	98,000	0	33,000	33,000	32,000
4	Rehabilitación de cruceros con concreto hidráulico	cruceros	1.69%	3,114,664.78	10	0	4	3	3
5	Rehabilitación de calles y caminos rurales de Terracerías	metros cuadrados	11.74%	21,636,783.72	195,000	0	65,000	65,000	65,000
6	Ampliación de red de agua potable	metros lineales	15.06%	27,755,533.46	1,150	0	384	383	383
7	Construcción y rehabilitación de drenajes sanitarios	obras	6.39%	11,776,750.25	21	0	9	9	3
8	Construcción de Pozos	pozos de agua potable	2.64%	4,865,511.84	4	0	2	1	1
9	Construcción y rehabilitación de unidades deportivas y recreativas	unidad	1.45%	2,672,345.52	4	0	2	1	1

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

CLAVE DE PROGRAMA: ID **NOMBRE:** INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO (S):

Mejorar cuantitativa y cualitativamente la infraestructura para la prestación de servicios básicos, así como la infraestructura urbana en general para propiciar el crecimiento ordenado de la ciudad, un entorno apto para el desarrollo, además de impulsar el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales. Atender todos aquellos impactos ambientales que pongan en riesgo el equilibrio ecológico de los Navojoenses, llevar a cabo programas de reforestación, tanto en la zona urbana como en la rural, para mejorar el nivel de vida de los Navojoenses, así como atender todo tipo de denuncias y visitas de inspección en áreas donde se presenta cualquier tipo de evento que atente contra el medio ambiente de la población.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
10	Construcción y rehabilitación de centros de salud municipal	centro	1.45%	2,672,345.52	3	0	1	1	1
11	Construcción y rehabilitación de infraestructura de cultura y recreacion	obras	1.31%	2,414,325.95	1	0	0	1	0
12	Ampliaciones de red eléctrica	obras	13.15%	24,235,409.37	7	0	2	3	2
13	Construcción de cuartos dormitorio	cuarto	7.00%	12,900,978.37	30	0	10	10	10
14	Elaboracion de Informes de Actividades Mensuales	informe	1.00%	1,842,996.91	16	4	4	4	4
15	Supervision de Obras Publicas Inicio, Proceso y Entrega por parte de nuestras autoridades	supervision	2.13%	3,925,583.42	125	25	40	35	25
16	Supervision y Control de Calidad	supervision	2.17%	3,999,303.29	8	2	2	2	2
17	Actualizar anualmente el plano de la ciudad	documento	1.34%	2,469,615.86	1	0	0	0	1

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

CLAVE DE PROGRAMA: ID NOMBRE: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO (S):

Mejorar cuantitativa y cualitativamente la infraestructura para la prestación de servicios básicos, así como la infraestructura urbana en general para propiciar el crecimiento ordenado de la ciudad, un entorno apto para el desarrollo, además de impulsar el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales. Atender todos aquellos impactos ambientales que pongan en riesgo el equilibrio ecológico de los Navojoenses, llevar a cabo programas de reforestación, tanto en la zona urbana como en la rural, para mejorar el nivel de vida de los Navojoenses, así como atender todo tipo de denuncias y visitas de inspección en áreas donde se presenta cualquier tipo de evento que atente contra el medio ambiente de la población.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
18	Actualizar anualmente el plano de el Municipio	documento	0.88%	1,621,837.28	1	0	0	0	1
19	Realizar inspecciones para la notificación respecto a Normatividad Urbana	visitas	0.60%	1,105,798.15	112	45	20	22	25
20	Conceder licencias y permisos de ampliación y construcción de obra	documento	0.70%	1,290,097.84	48	11	14	11	12
21	Expedir certificados de alineamiento, subdivisiones de predios, fusiones, números oficiales, terminaciones de obras, licencias de perito en construcción y cartas de uso de suelo.	documento	0.7%	1,290,097.84	1,160	300	280	280	300
22	Regularizar licencias y permisos anuales para colocación de anuncios luminosos sobre la vía pública.	documento	0.6%	1,087,368.18	10	3	2	3	2

UNIDAD RESPONSABLE:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

CLAVE DE PROGRAMA:

ID

NOMBRE:

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO (S):

Mejorar cuantitativa y cualitativamente la infraestructura para la prestación de servicios básicos, así como la infraestructura urbana en general para propiciar el crecimiento ordenado de la ciudad, un entorno apto para el desarrollo, además de impulsar el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales. Atender todos aquellos impactos ambientales que pongan en riesgo el equilibrio ecológico de los Navojoenses, llevar a cabo programas de reforestación, tanto en la zona urbana como en la rural, para mejorar el nivel de vida de los Navojoenses, así como atender todo tipo de denuncias y visitas de inspección en áreas donde se presenta cualquier tipo de evento que atente contra el medio ambiente de la población.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
23	Llevar a cabo acciones tendientes a evitar la contaminación auditiva (ruido) (olores) ,en vía pública (retiro de anuncios),publicidad, control de niveles de emisión de ruido y malos olores	visitas a empresas	0.6%	1,087,368.18	160	40	40	40	40
24	Recorridos de inspección a tiraderos clandestinos	Inspecciones	0.7%	1,290,097.84	180	45	45	45	45
25	Atención a denuncia ciudadana (predios contaminados habitados, quemas domiciliarias, materiales en general).	Inspecciones	0.7%	1,290,097.84	150	42	36	36	36
26	Impartición de conferencias sobre el cuidado del medio ambiente	Conferencias	0.7%	1,290,097.84	24	6	6	6	6
27	Ejecutar acciones para la limpieza del río mayo y parques recreativos	Limpiezas	1.7%	3,114,664.78	12	3	3	3	3

UNIDAD RESPONSABLE:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

CLAVE DE PROGRAMA:

ID

NOMBRE:

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO (S):

Mejorar cuantitativa y cualitativamente la infraestructura para la prestación de servicios básicos, así como la infraestructura urbana en general para propiciar el crecimiento ordenado de la ciudad, un entorno apto para el desarrollo, además de impulsar el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales. Atender todos aquellos impactos ambientales que pongan en riesgo el equilibrio ecológico de los Navojoenses, llevar a cabo programas de reforestación, tanto en la zona urbana como en la rural, para mejorar el nivel de vida de los Navojoenses, así como atender todo tipo de denuncias y visitas de inspección en áreas donde se presenta cualquier tipo de evento que atente contra el medio ambiente de la población.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
28	Producción de plantas en vivero para reforestación de área urbana y rural	Producción de plantas	1.7%	3,114,664.78	4,000	1,000	1,000	1,000	1,000
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	184,299,691	415,237	1,526	138,906	139,899	134,906

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACION DE

OBJETIVO (S):

Contribuir a la construcción de una sociedad sin importar su condición social económica, étnica, física o de cualquier otra índole y puedan gozar de una vida digna.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Atención a la ciudadanía y conocimiento de la problemática y/o situación a atender.	Personas	8%	772,615.76	600	150	150	150	150
2	Solicitud de requerimientos enmarcados en lineamientos regulatorios, recepción y verificación de documentos estipulados de los diferentes programas de Desarrollo Social.	Personas	8%	772,615.76	500	125	125	125	125
3	Llenado del Cuestionario Único de Información Socioeconómica.	Personas	8%	772,615.76	400	100	100	100	100
4	Establecer reunión de atención con beneficiarios para delimitar funciones y compromisos que generan cada una de las obras.	Documento	8%	772,615.76	130	32	33	32	33
5	Organización y formación de los comités de participación social del programa FAIS. (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)	Documento	8%	772,615.76	130	32	33	32	33
6	Supervisión y verificación del proceso de las obras en construcción para atención a cualquier situación que afecte el proceso.	Documento	7%	676,038.79	130	32	33	32	33

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACION DE

OBJETIVO (S):

Contribuir a la construcción de una sociedad sin importar su condición social económica, étnica, física o de cualquier otra índole y puedan gozar de una vida digna.

EVALUACIÓN DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCIÓN				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
7	Entrega de obras culminadas a la ciudadanía beneficiada.	Invitación	7%	676,038.79	130	32	33	32	33
8	Atención a casos sobre Vivienda Social del territorio municipal ya sea por medio de verificación o diagnóstico social.	Comités	7%	676,038.79	50	12	13	12	13
9	Decisión aprobatoria al beneficiario del programa social solicitado.	Foto	3%	289,730.91	30	7	8	7	8
10	Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros Comunitario de Aprendizaje (CCA).	Acta Entrega - Recepción	7%	643,202.62	5,000	1,250	1,250	1,250	1,250
11	Promoción y difusión de los beneficios sociales de la Infraestructura los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA).	Cursos - Talleres	7%	643,202.62	125	31	32	31	32
12	Recibir documentación de solicitantes y dar el seguimiento correspondiente.	Atención	7%	643,202.62	150	37	38	37	38
13	Recibir solicitud de familias que sufren incendio en sus vivienda.	Atención	3%	289,730.91	30	7	8	7	8

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CLAVE DE PROGRAMA: E
SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE: PRESTACION DE

OBJETIVO (S):
Contribuir a la construcción de una sociedad sin importar su condición social económica, étnica, física o de cualquier otra índole y puedan gozar de una vida digna.

EVALUACIÓN DE METAS									
META		UNIDA D DE MEDI DA	PONDERACI Ò N %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAV E	DESCRIPCION				PROGRAMAD A	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
14	Visita y verificación al domicilio del solicitante, tomar evidencia y datos correspondientes.	Reunión	7%	643,202.62	150	37	38	37	38
15	Entrega de materiales a ciudadanía beneficiada.	Apoyo	7%	643,202.62	100	25	25	25	25
TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE			100%	9,657,697	7,655	1,909	1,919	1,909	1,919

UNIDAD RESPONSABLE: TESORERÍA MUNICIPAL/ APOYO A ORGANISMOS

CLAVE DE PROGRAMA: RH

NOMBRE:

RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA

OBJETIVO (S):

Destinar un apoyo del Gobierno municipal a las empresas del sector público y privado para la regulación de la economía del municipio a través de subsidios otorgados a las familias y empresas como parte de su política económica de redistribución, fomento y desarrollo.

EVALUACION DE METAS

META		UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACION %	PRESUPUESTO	META ANUAL	META TRIMESTRAL PROGRAMADA			
CLAVE	DESCRIPCION				PROGRAMADA	1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.
1	Asignar un importe o cantidad a una Institución de acuerdo a sus necesidades económicas.	Documento	100%	188,976,365	30	6	12	6	6
TOTAL DEL GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE:			100%	188,976,365	30	6	12	6	6